



### Niegan suspensión

Un juez negó la suspensión definitiva a Rosario Robles Berlanga contra cualquier orden de captura que gire en su contra la FGR.



### Debuta en Liga MX

El jugador colimense Kevin Álvarez debutó con el primer equipo de Pachuca en la Liga MX, en la victoria de los Tuzos 4-0 sobre el Puebla, anoche.

# DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,336

\$8.00



Colima, Colima Sábado 17 de Agosto de 2019



Foto de Alberto Medina

El delegado del CEN del PRI en los estados de Aguascalientes, Baja California y Durango, y ex gobernador de Colima, Fernando Moreno Peña, en entrevista con el reportero Mario Alberto Solís Espinosa.

## SE FIJARON BASES PARA DEMOCRACIA EN EL TRICOLOR

# Se acabó el *dedazo* en el PRI, asegura Fernando Moreno

Votación priista fue superior a la de dos estados y a consulta de López Obrador sobre NAIM; falso que Alejandro Moreno se haya robado la elección; ganó en los 32 estados y en 20 de ellos no hay Gobernador priista; el caso de Rosario Robles es venganza; ella nunca ha militado en el tricolor

### Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El ex gobernador Fernando Moreno Peña consideró raquíticos y preocupantes los resultados de la elección interna del Partido Revolucionario Institucional en Colima, pues solamente salió a votar el 13 por ciento del padrón de militantes, mientras que a nivel nacional la cifra alcanzó 29 por ciento.

El delegado regional del CEN del PRI en los estados de Aguascalientes, Baja California y Durango señaló en entrevista con **Diario de Colima**, que en la entidad "no

hicieron su tarea quienes debieron haberla hecho", entre ellos señaló a los representantes de los candidatos y al propio Revolucionario Institucional.

Indicó que en el ámbito nacional, el tricolor salió fortalecido de su proceso interno, toda vez que salieron a votar, para elegir a su nuevo dirigente nacional, casi 2 millones de militantes.

Consideró que con esta elección se sentaron las bases para la democracia interna priista, ya que, de ahora en adelante, los dirigentes y militantes tendrán que ser electos por la propia militancia.

"Se acabó el *dedazo*", afirmó.

Respecto al caso de Rosario Robles Berlanga, enfatizó que el caso que debería ser emblemático para la lucha contra la corrupción en la Cuarta Transformación, ya está manchado.

Afirmó que la ex titular de la Sedesol debió enfrentar su proceso en libertad; "pero además ensucia el proceso que el juez responsable sea sobrino de Dolores Padierna, quien es vicepresidenta de la Cámara de Diputados".

LOCAL/A2

## Invitan al Sorteo Pro Seminario

### Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Tras el anuncio de que para esta edición el premio mayor será de 250 mil pesos, integrantes del Patronato y autoridades eclesíásticas de Colima anunciaron el 21º Sorteo Pro Seminario Colima 2019, el cual repartirá 171 premios en efectivo.

Lo anterior lo informó el presidente del Instituto de Ciencia de Colima, Crescencio Virgen Ballesteros, acompañado del presbítero Miguel Ángel Villarreal; el rector del Seminario, José Luis Torres Govea, y el padre y maestro del Seminario, Jesús Mendoza Preciado.

Indicaron que esperan para este año rebasar la meta del año pasado, que fue de 2 millones de

pesos, recurso que se utilizará para solventar los gastos y operación del Seminario.

Por otra parte, el padre Jesús Mendoza Preciado dio a conocer que dejó de ser el párroco del templo de La Salud y ahora estará cercano al del Perpetuo Socorro, donde oficiará misas.

LOCAL/A2



Foto de Hugo Velázquez

De izquierda a derecha, el presbítero Miguel Ángel Villarreal; el rector del Seminario, José Luis Torres Govea; el padre Jesús Mendoza Preciado, y el presidente del Instituto de Ciencia de Colima, Crescencio Virgen Ballesteros, al anunciar el 21º Sorteo Pro Seminario Colima 2019.

## Detienen en Argentina a Carlos Ahumada

La averiguación previa derivó de la denuncia que presentó la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles

### AGENCIAS

**BUENOS AIRES, ARGENTINA.-** Carlos Ahumada fue detenido por autoridades policíacas en Argentina a solicitud de la Fiscalía General de la República.

Fuentes gubernamentales confirmaron que la detención de Ahumada se dio por cargos de defraudación y que ahora iniciará el proceso de extradición.

El empresario fue capturado en el Aeroparque por la Policía Federal de Argentina. La Fiscalía General de la República determi-

no que contaba con los elementos necesarios para ejercer acción penal contra el empresario por su presunta responsabilidad en los delitos de extorsión, fraude específico, falsificación de documentos y uso de documento falso.

La averiguación previa derivó de la denuncia que presentó la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, quien el 21 de agosto de 2013 lo acusó por el delito de extorsión.

ORDEN PÚBLICO NACIONAL/B7

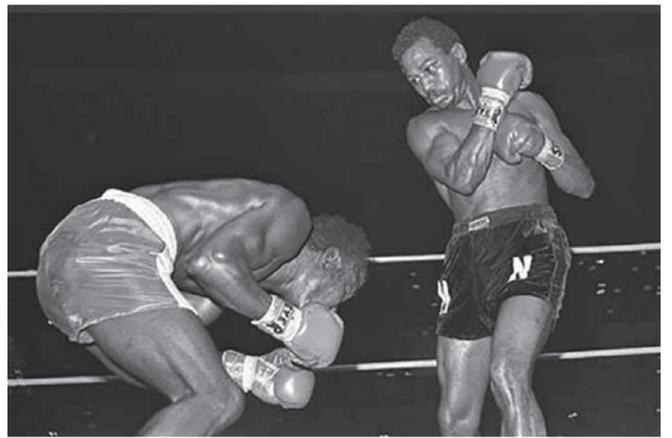


Foto Agencia

### LUTO

El pugilista cubano naturalizado mexicano, José Ángel Mantequilla Nápoles (derecha), falleció la tarde de ayer, a los 79 años, en la Ciudad de México; en la imagen, pelea con Curtis Cokes, en 1969.

DEPORTES/B1

### SECRETARIO DE EDUCACIÓN

## Asunto entre particulares, caso del Colegio Inglés

### Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Inglés tiene su documentación en regla", destacó.

Para el secretario de Educación del estado, Jaime Flores Merlo, la situación que tiene el Colegio Inglés es mediática y un asunto entre particulares.

"Todo lo que se ha dicho referente al Colegio Inglés es sólo mediático, es un problema entre particulares; para nosotros, el Colegio

"De confirmarse lo que se ha dicho en los medios de un posible desalojo, nosotros tenemos como una de las medidas de solución los espacios suficientes para ofertarles a los padres de familia en escuelas públicas y en escuelas privadas", expuso.

LOCAL/A2

### GOBERNADOR

## Preparan Presupuesto estatal de 2020

### Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Estado y el de la Federación ha sido un problema de desfase, por lo que debe corregirse para lograr la aplicación de los recursos.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez anunció que ya se prepara el Presupuesto estatal para 2020, el cual deberán entregar en septiembre al Congreso del Estado para su análisis y, en su caso, aprobación.

Expuso que el tema de coordinación entre del Presupuesto del

Sobre la visita de trabajo que realizó ayer la directora general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, el Mandatario expresó que ese es un buen augurio en cuanto a gestión.

LOCAL/A2

## ASALTAN CON VIOLENCIA EN UNA CASA Y AGREDEN A MUJER

ORDEN PÚBLICO/B6

### OPINIÓN

Las lágrimas de sirena dañan la vida marina. Su tamaño, forma y colores las convierten en alimentos atractivos, pero tiene un proble-

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA

A4

Fernando MORENO PEÑA

A6

Germán RUEDA

A5

Lourdes CARRILLO BERNAL

A6

GLORIETA

A6

EA ADRIANA SOTO FERNIZA A5



6 89076 59740 1



EN EL ESTADO, ALGUNOS NO HICIERON SU TRABAJO, SEÑALA

# Raquítica, votación del PRI en Colima: Fernando Moreno

Indica que la baja votación que se registró en la entidad es preocupante; nacionalmente, el tricolor salió fortalecido; se acabó el dedazo; el caso de Rosario Robles ya está manchado y viciado de origen, apunta el ex mandatario, cuando debiera ser asunto emblemático de la Cuarta Transformación

**Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA**

En el PRI, se acabó el dedazo. La elección interna del domingo pasado sentó las bases para la democracia en el partido, ahora todas tendrán que ser mediante voto universal, dijo el ex gobernador Fernando Moreno Peña en entrevista con **Diario de Colima**.

Votaron un millón 900 mil militantes, 29 por ciento del padrón, tanto como en los comicios constitucionales de Baja California y más que en Campeche, que entonces tuvo 21 por ciento del padrón, y mucho más que en la consulta hecha por Andrés Manuel López Obrador para cancelar el aeropuerto de Texcoco, refirió el ex mandatario.

Tras resaltar los buenos resultados que en el nivel nacional obtuvo el PRI en su elección interna, el ex gobernador Fernando Moreno Peña afirmó que en Colima éstos fueron raquíuticos.

El ex mandatario colimense y delegado del CEN del PRI en los estados de Aguascalientes, Baja California y Durango consideró preocupante que en la entidad, solamente 13 por ciento del padrón del PRI haya salido a votar el domingo pasado.

De igual forma, consideró que el caso de Rosario Robles Berlanga, mismo que debería ser un emblema de la lucha contra la corrupción en la Cuarta Transformación, ya está manchado y viciado de origen.

Inicialmente, el ex man-

datario refirió que de un padrón de 6 millones 700 mil militantes, salieron a votar el domingo pasado un millón 900 mil personas, "lo que representa el 29 por ciento del total".

Dijo, a quienes señalan que más del 70 por ciento del padrón priista no votó, que en la elección constitucional de Quintana Roo apenas sufragó el 21 por ciento de la Lista Nominal y en Baja California, el 29 por ciento.

Abundó que en una elección nacional, como fue la priista, la respuesta fue muy importante, "más cuando el PRI no se encuentran en un buen momento, por los resultados electorales y otros factores".

Recordó que en la consulta que realizó el presidente Andrés Manuel López

Obrador, para preguntar a la sociedad sobre el futuro del nuevo aeropuerto de Texcoco, salieron a votar un millón de personas.

Ponderó que luego de conocerse los resultados, no hubo divisiones al interior del Revolucionario Institucional, "dado que el candidato ganador, Alejandro Moreno, obtuvo el triunfo en los 32 estados de la República".

Al cuestionar sobre la renuncia de Ivonne Ortega Pacheco, por considerar que el proceso estuvo viciado, el ex mandatario colimense subrayó que la aspirante a la dirigencia no ganó ni siquiera en el estado que gobernó, Yucatán.

"No puede decir que la elección fue robada, cuando el ganador obtuvo el 88 por ciento de los votos y ella



Fernando Moreno Peña, ex gobernador y actual delegado regional del CEN del PRI en Aguascalientes, Baja California y Durango.

el 9 por ciento, además no triunfo en ninguno de los estados", enfatizó.

Indicó que tampoco se puede argumentar que Ale-

jandro Moreno se llevó el triunfo debido al apoyo de los Gobernadores, "pues hay 20 estados que no son gobernados por el PRI".

## BASES DE DEMOCRACIA

Luego, Moreno Peña destacó que a partir de la elección interna del PRI, quedó establecido que la elección de dirigentes de todos los niveles en ese instituto político tendrá que ser abierta a la militancia, "ya no habrá dedazo".

Afirmó que el proceso del domingo pasado sienta las bases para la democracia al interior de ese instituto político, "pero más

importante todavía, queda claro que los candidatos deberán decidirlos los militantes".

Precisó que en la pasada elección presidencial, la modificación de los estatutos permitió que un ciudadano que no era militante del PRI se convirtiera en su candidato.

"Ahora los candidatos serán electos por quienes estén en el padrón del par-

tido, y quienes sean candidatos tendrán que estar inscritos como militantes, por tanto se debe modificar nuevamente el estatuto", expresó.

Consideró que luego de la gran crisis que enfrentó tras la pérdida de la Presidencia, en 2018, el PRI sienta las bases para democratizarse, con la apertura de la elección de dirigentes y candidatos.

## MALOS RESULTADOS EN COLIMA

Moreno Peña consideró que en Colima, los resultados de la elección interna del PRI fueron malos, "la votación fue raquíutica y preocupa que haya sido tan baja".

Argumentó que "no hicieron su tarea quienes debieron haberla hecho; eso es lamentable porque somos el estado con Gobernador priista que menos

voto sacó en todo el país".

Señaló como responsables a los representantes de candidatos, el propio partido "y a todos los que debieron haber hecho esa tarea y no la hicieron para superar el desgano de la gente".

Sin embargo, descartó que ese poco interés vaya a tener repercusiones en la elección de 2021, cuando se renovará la gubernatu-

ra; "la política cambia cada semana, ni siquiera hay candidatos, apenas comenzará eso".

Enfatizó que en Colima, el PRI no salió fortalecido, "es lamentable el tamaño de la votación, 13 por ciento, cuando a nivel nacional superó el 29 por ciento. Además no he escuchado razones o motivos de lo que sucedió".

## CASO ROSARIO, VENGANZA

Por otro lado, Fernando Moreno subrayó que el caso de Rosario Robles es emblemático para la lucha contra la corrupción que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Sin embargo, todo se les ensucia y les sale mal. Este asunto de Rosario debió cuidarse mucho, desarrollarse de manera imparcial y sin el tema mediático", consideró.

Dejó en claro que no tiene ninguna relación política con la ex secretaria de Desarrollo Social, "cuando yo fui Gobernador, ella era lideresa del PRD, así que éramos adversarios".

Asentó que su caso debe investigarse para llegar hasta las últimas consecuencias, "pero eso se debe hacer bien, el proceso está manchado, viciado desde su origen".

Detalló que el delito por el que se acusa a Rosario Robles es el uso indebido de la función pública, "no la acusan de haber sustraído el dinero, sino de no haber avisado que existía un probable desvío".

Refirió que el delito imputado no amerita la privación de la libertad para desarrollar el proceso jurisdiccional, "no obstante, el juez determinó la prisión de una manera ruda y donde se acredita que existen otros intereses".

Recordó que uno de los argumentos para decretar la prisión preventiva contra Rosario Robles, fue que su domicilio no coincidía con el de algunos de sus documentos oficiales.

Al respecto, Moreno Peña comentó que cuando Andrés Manuel López Obrador fue candidato a la Jefatura de Gobierno de

la Ciudad de México, en el año 2000, tenía una credencial con un domicilio en el estado de Tabasco.

Arguyó que a Robles Berlanga se le pudieron imponer otras medidas cautelares, como una fianza onerosa, arraigo domiciliario u otra, "pero no la prisión, porque de acuerdo a la ley, el delito que se le imputa no la merece".

Más adelante, criticó que el juez que lleva este caso, Felipe de Jesús Delgado Padierna, sea sobrino de Dolores Padierna, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados y esposa de René Bejarano.

Narró que en 2004, René Bejarano (esposo de Padierna) fue filmado recibiendo sobornos del empresario Carlos Ahumada, por lo que el perredista estuvo 8 meses en prisión.

Abundó que en ese

tiempo, la lideresa del PRD era Rosario Robles, "a quien los perredistas, en ese entonces incluido López Obrador, acusaron de ser la autora de los videos, por ser pareja sentimental de Ahumada".

Precisó que en aquel tiempo, los Bejarano consideraron que Rosario Robles actuó contra ellos. "Ahora, es mucha coincidencia que el juez que lleva el caso de la ex lideresa del PRD, sea sobrino de Dolores Padierna".

Señaló que si los casos se asignan a los jueces al azar, resulta curioso que el caso de Emilio Lozoya, ex director de Pemex, "lo lleve el mismo juez, al igual que el de Carlos Ahumada, eso es muy curioso, porque habiendo tantos jueces, a éste le tocan los emblemáticos de la Cuarta Transformación".

Manifestó que el juez Felipe de Jesús Delgado Padierna debió excusarse de conocer el caso de Rosario Robles, "porque éste que debió ser el proceso emblemático de la lucha contra la corrupción en la Cuarta Transformación, ya está manchado".

"Lo hacen ver como una venganza y le quitan mucho a la intención de combatir la corrupción que tiene el Presidente, además si llegara a acreditarse la responsabilidad penal, se alegrará que el proceso estuvo viciado", dijo.

Enseguida, Fernando Moreno señaló que todo este tema no se le puede cargar al PRI, "pues ella no es priista, es alguien que se hizo en la izquierda, se hizo con ellos, ahí hay fotos donde aparece con Cuauhtémoc Cárdenas, con Andrés Manuel López Obrador,

con Pablo Gómez.

"No es adjudicable al PRI esto, es como si con Indira Vizcaíno Silva, que fue Secretaria en el Gabinete de Ignacio Peralta Sánchez, se le adjudicara al PRI lo que haya hecho o lo que vaya a hacer en su carrera", esgrimió.

Se pronunció a favor de que en el caso de Rosario Robles se cumpla con la ley y se castigue a los responsables, en caso de que se acredite el delito, "pero le están haciendo un servicio a la causa de la ex funcionaria".

Descartó que las investigaciones puedan seguir hacia otros funcionarios, como el propio ex presidente Enrique Peña Nieto o el ex titular de la Sedesol, José Antonio Meade, "pues ya dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador que no hay investigaciones contra ellos".

## Prepara Nacho Presupuesto 2020

Llama a que haya coordinación entre lo federal y estatal

**Hugo VELÁZQUEZ ROQUE**

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez reconoció que ya se está en ciclo de preparación del Presupuesto, que deberán entregar en septiembre a los diputados del Congreso del Estado para su análisis y, en su caso, aprobación.

Al respecto, opinó que el tema de coordinación de Presupuestos entre el Estado y la Federación ha sido un problema de desfase, sin embargo, considera que eso debe corregirse en beneficio de la aplicación de los recursos.

"Siempre en todos los

ejercicios fiscales tenemos esta problemática donde se desfasa la dinámica o el ciclo presupuestal estatal del federal, esto se tiene que ir corrigiendo a lo largo del año fiscal.

"Pero hacemos el mejor esfuerzo para estimar lo que serían las participaciones, etcétera, que deben reflejarse en la autorización por parte de los diputados en el Congreso en el presupuesto local", sostuvo.

Reiteró su compromiso de que presentará en tiempo y forma, como lo marca la ley, la propuesta de presupuesto de 2020 para someterlo a la consideración

de los legisladores locales.

Al preguntarle si lo que trascendió que presuntos grupos criminales ligados al Cártel de Jalisco Nueva Generación retaron al mandatario de Jalisco, pone en alerta a la entidad, dijo que se está en alerta permanente

Sobre la visita de trabajo que realizó ayer la directora general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Blanca Jiménez Cisneros, el Mandatario expresó que fue muy productiva ya que se vio un panorama amplio y global de necesidades para los 10 municipios de la entidad.

## Mediático y entre particulares caso de Colegio Inglés: Flores

**Hugo VELÁZQUEZ ROQUE**

El secretario de Educación del estado, Jaime Flores Merlo, aseguró que la situación que tiene el Colegio Inglés es mediático y es un

asunto entre particulares.

Pero además, destacó que para la Secretaría de Educación (SE) el Colegio Inglés cuenta con toda su documentación en regla y en caso de que el desempeño de la institución se afecte

por el litigio que lleva, deberá notificarse a la autoridad educativa.

Indicó que hasta el momento, la SE no ha recibido alguna notificación de parte del Colegio Inglés sobre su situación legal.

## Anuncian 21º Sorteo Pro Seminario de Colima

**Hugo VELÁZQUEZ ROQUE**

Integrantes del Patronato y autoridades eclesíásticas de Colima anunciaron el 21º Sorteo Pro Seminario Colima 2019. Repartirá 171 premios en efectivo, siendo el premio mayor de 250 mil pesos y el menor, de 2 mil.

Encabezados por el presidente del Instituto de Ciencia

de Colima, Crescencio Virgen, así como del presbítero Miguel Ángel Villarreal; el rector del Seminario, José Luis Torres Govea, y el padre y maestro del Seminario, Jesús Mendoza Preciado, se hizo el anuncio del sorteo.

Este año se espera rebasar 2 millones de pesos, que se irán para solventar los gastos y operación del Seminario.

Se emitieron 60 mil bole-

tos. Estarán a la venta a partir del 17 de agosto en todas las parroquias de Colima, en los puntos de apoyo y con voluntarios.

El sorteo se realizará en la Catedral, el 26 de octubre, en tómbola.

El padre Mendoza Preciado dio a conocer que ahora estará cercano al templo del Perpetuo Socorro, donde oficiará misas.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Jesús Trejo Montelón** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

**Diario de Colima**, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Jesús Trejo Montelón**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.

Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: [gventas@pucoma.com](mailto:gventas@pucoma.com) / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: [redaccion@diariodecolima.com](mailto:redaccion@diariodecolima.com) / [reda.diariodecolima@gmail.com](mailto:reda.diariodecolima@gmail.com)



# Celebran médicos veterinarios su día social

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Colegio Mexicano de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies del Estado de Colima (Comvepec), en el marco del Día del Médico Veterinario, hicieron su celebración, donde además tomaron protesta a nuevos socios y entregaron reconocimientos a socios por su labor en la profesión.

Jairo Rasiel Pérez González, presidente del Colegio, destacó la importancia que representa la profesión de médico veterinario, al mencionar el esfuerzo que hacen para prepararse y brindar ese conocimiento al servicio en ayudar al bienestar de las

mascotas de una familia.

Por su parte, el representante del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), Miguel Ángel Galindo Barragán, expresó a nombre del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez el reconocimiento y felicitación al gremio de veterinarios del estado.

Destacó al Colegio como un gremio "sólido, que trabaja en equipo desde 1997,

por iniciativa de los médicos veterinarios zootecnistas, los cuales se desarrollan en actividades de medicina, cirugía y zootecnia de pequeñas especies en el estado".

Entregaron reconocimiento como nuevo socio honorario del Colegio Mexicano de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies del Estado, al veterinario Carlos Barón de la Mora.

También le entregaron

reconocimientos por el Mérito Gremial al Médico Veterinario Zootecnista, Carlos Barón de la Mora, quien agradeció a sus colegas la distinción.

Recibió el Premio al Mérito a la Igualdad Gremial para la doctora María Virginia Cisneros Martínez. Asimismo, el Premio al Mérito Profesional se otorgó al veterinario Luis Jorge García Márquez.



Foto de Hugo Velázquez

El Colegio Mexicano de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies del Estado de Colima (Comvepec) celebró el Día del Médico Veterinario.

## Entrega Rector nuevos nombramientos en la Udec

Jesús TREJO MONTELÓN

El rector José Eduardo Hernández Nava entregó ayer nombramientos a directores de planteles y dependencias de esta Casa de Estudios.

El propósito es "garantizar la gobernabilidad de la institución y fortalecer los estándares de calidad desde una perspectiva ética y socialmente responsable".

A través de un comunicado, se informó que, en un acto celebrado en el salón de protocolo de Rectoría, Hernández Nava dijo que buscan mejorar también un programa de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) "diseñado para fortalecer el desempeño y productividad de los universitarios y su calidad de vida en el ámbito laboral".

Salvador Hernández Ornelas es nuevo director del Bachillerato 4; Gabriela Lizet Álvarez Ríos, directora del bachillerato 33, y Manuel Hernández Torres, coordinador académico del Bachillerato 1.



Foto Agencia

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, entregó ayer nombramientos a directores de planteles y dependencias de esta Casa de Estudios.

## Proponen Procuraduría para personas discapacitadas

Jesús TREJO MONTELÓN

Con el objetivo de que se conforme en Colima una Procuraduría para personas con discapacidad, las diputadas Blanca Livier Rodríguez Osorio y Araceli García Muro, con el respaldo del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron al Pleno del Congreso del Estado una iniciativa para reformar la Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.

Mediante un comunicado, se informó que en sesión ordinaria, las representantes populares expusieron de forma conjunta en tribuna dicha iniciativa, tras una serie de trabajos efectuados con asociaciones civiles y grupos sociales de personas con discapacidad en nuestra entidad, además de incorporar las conclusiones de un foro abierto en esta materia, efectuado en marzo pasado.



El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Administración y Gestión Pública hace extensiva la presente

### CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS

Al público en general que se encuentre interesado en adquirir vehículos patrimonio del Gobierno del Estado de Colima, se le convoca a efecto de que presenten sus propuestas de compra, de acuerdo a las siguientes

#### BASES

Que se emiten con el objeto de determinar los derechos y obligaciones de las partes, así como las condiciones, términos y formalidades que deben de cumplir los participantes en la subasta.

Para efectos del procedimiento de enajenación de bienes objeto de subasta, ya sea en singular o plural, se entenderá por:

**Subasta:** procedimiento público de venta de bienes muebles por el cual los participantes realizan sus ofertas de compra.

**Bienes Objeto de Subasta:** bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado de Colima, que cuentan con la documentación que acredita el legítimo derecho de propiedad y la facultad de disponer del uso y destino de los mismos, a través de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, descritos en el Anexo 1, mismos que forman parte integral de las presentes bases.

**Participante:** persona física o moral, nacional o extranjera, que cumpla con los requisitos establecidos en las bases y que presente cédula de oferta dentro de la subasta.

**Cédula de Oferta:** documento en el cual se señala la postura legal por parte del participante, (Anexo 2, parte integral de las bases).

**Postura Legal:** la postura legal será aquella que cubra el precio base de venta en la primera etapa o el porcentaje del precio base de venta según la etapa que se esté celebrando, para lo cual, en todos los supuestos la cédula de oferta deberá encontrarse debidamente requisitada.

| Etapas | Postura legal                |
|--------|------------------------------|
| 1°     | Precio base de venta         |
| 2°     | 90% del precio base de venta |
| 3°     | 80% del precio base de venta |
| 4°     | 70% del precio base de venta |
| 5°     | 60% del precio base de venta |

**Precio Base de Venta:** al valor de salida que se asigna a cada uno de los bienes muebles, con el cual inicia el proceso de ofertas, mismo que consiste en el precio del avalúo realizado a cada bien.

**Avalúo:** dictamen técnico en el que se indica el valor de cada uno de los bienes muebles, a partir de sus características físicas, su uso, investigación y análisis de mercado, mismos que no se encuentran sujetos a cambios.

**Insaculación:** consistirá en la introducción de las cédulas de oferta en igualdad de circunstancias en cuanto al precio ofertado en el proceso de subasta, mismas que serán depositadas en un sobre cerrado para su extracción manual por el personal de la Secretaría de Administración y Gestión Pública para sortear al ganador.

**Ganador:** participante a quien le ha sido aceptada su cédula de oferta y declarada como la oferta más alta o haya resultado ganador por insaculación.

**Secretaría:** Secretaría de Administración y Gestión Pública.

El procedimiento de subasta será el siguiente:

1.- Exhibición. Los bienes objeto de subasta estarán exhibidos para hacer la verificación física por los posibles participantes, a partir del día 28 y hasta el 30 de agosto del 2019, de las 8:30 a las 16:00 horas, en los siguientes domicilios:

- En el área de juegos de terrenos de la Feria de Colima, cuyo inmueble está delimitado por la Av. Gonzalo de Sandoval y la Avenida Niños Héroe.
- Avenida Medellín número 634, colonia Popular, de la ciudad de Colima, Col.

Además podrá visualizarse cada vehículo en conjunto con su avalúo, en la página del Gobierno del Estado de Colima, link: <http://www.col.gob.mx/subastas>

2.- Garantía de Seriedad. Los participantes deberán depositar en la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, como garantía de seriedad, la cantidad de \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por vehículo, cantidad que será reembolsada en el supuesto de no resultar ganador.

Las formas de depósito se harán en efectivo o tarjeta bancaria, previa expedición de orden de pago por las Receptorías de Rentas dependientes de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

Informes: Teléfonos 01 312 31 6 20 00

Extensión 21323, 21324, 21325 o 21327

Correo electrónico: [diringre@hotmail.com](mailto:diringre@hotmail.com)

El reembolso de la garantía de seriedad deberá tramitarse en la Dirección de Recaudación dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando originales de la ficha de depósito y la orden de pago o recibo oficial de pago y copia de identificación oficial. En caso de ser adjudicado el bien no se podrá devolver la garantía hasta que se finalice el trámite de pago total del bien.

3.- Lugar y Fecha de la Subasta. La subasta se llevará a cabo el día 31 de agosto del año en curso, en el Auditorio "Arq. Luis Barreda Cedillo" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, Tercer Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano s/n, a las 09:00 horas, la cual estará abierta al público en general.

4.- Registro.- Los interesados en participar en la subasta deberán registrarse en las listas que se pongan a su disposición a partir de las 8:00 y hasta las 9:00 horas, el día y lugar de la subasta antes señalados, quienes deberán exhibir para su registro, el original y copia para cotejo, del comprobante de pago correspondiente a la garantía de seriedad. Además de:

- Tratándose de Persona Física:
  - Identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, cuando se encuentre registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Tratándose de Persona Moral:
  - Escritura o Póliza constitutiva, en el supuesto de no aparecer los datos del apoderado, representante o administrador único en los documentos antes señalados, deberá exhibir el poder respectivo, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio fiscal y convencional.

5.- Sometimiento a las bases. La sola presentación de una cédula de oferta ante el personal de la Secretaría, implica el total sometimiento y aceptación a los procedimientos, condiciones y estipulaciones contenidas en las bases así como sus Anexos respectivos.

Por ende, los participantes renuncian a promover cualquier acción, reclamo, demanda, denuncia o indemnización contra la Secretaría o el Gobierno del Estado de Colima, por las decisiones que adopten con relación a la subasta.

6.- Facultades de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

- Mantener las bases publicadas de manera permanente desde el día 26 de agosto hasta el día 31 de agosto del 2019, en el portal del Gobierno del Estado de Colima, link <http://www.col.gob.mx/subastas>
- Aclarar las bases hasta el día 30 de agosto del 2019, a través del correo electrónico [subastas@gobiernocolima.gob.mx](mailto:subastas@gobiernocolima.gob.mx)
- Modificar o complementar las bases, sus respectivos Anexos y demás documentos que deriven de los mismos hasta el 30 de agosto del 2019.
- Dejar sin efecto, suspender o variar la ejecución de la subasta en cualquier etapa de su realización, sin que sus decisiones puedan generar reclamos de los participantes.
- Resolver cualquier asunto no considerado en las bases que surja el día de la subasta o posterior a esta.

7.- Recepción de Propuestas. La recepción de propuestas de compra se hará mediante un formato de cédula de oferta, el cual será entregado por el personal de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el lugar y fecha de la subasta o bien, podrá descargarse anticipadamente de la página web <http://www.col.gob.mx/subastas> por el participante.

La cédula de oferta, se entregará por el participante, a los Servidores Públicos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, quienes serán los únicos facultados para aceptar o desechar las propuestas y tomar las decisiones durante la realización de la subasta. En forma anexa a la cédula de oferta el participante agregará la garantía de seriedad en original, misma que será devuelta en el caso de no resultar ganador.

8.- Posturas Legales. Para efectos de esta subasta habrá seis etapas para presentar posturas legales a través de cédulas de ofertas:

En la primera etapa, las posturas legales deberán ser iguales o superiores al precio base de venta del bien objeto de subasta para que sean calificadas de legales, mismas que serán leídas en voz alta por los servidores públicos que participen en el acto y de haber varias posturas legales, se elegirá la más alta en su cuantía.

En el supuesto de que las ofertas más altas sean dos o más en igualdad de condiciones, se realizará una segunda oferta y máximo una tercera entre estas últimas, eliminando a las posturas legales más bajas; de continuar la igualdad de ofertas, se hará un sorteo por insaculación para elegir al ganador.

En el supuesto de NO presentarse cédulas de ofertas en la primera etapa, y pasado 30 segundos, se abrirá una segunda etapa y así sucesivamente hasta agotar todas las etapas, reduciendo en este caso el precio base de venta conforme a lo siguiente:

| Etapas | Postura legal                |
|--------|------------------------------|
| 1°     | Precio base de venta         |
| 2°     | 90% del precio base de venta |
| 3°     | 80% del precio base de venta |
| 4°     | 70% del precio base de venta |
| 5°     | 60% del precio base de venta |
| 6°     | 50% del precio base de venta |

En el supuesto de no presentarse cédulas de oferta debidamente requisitadas en las seis etapas que conforman la subasta, se declarará desierto en ese momento, pudiendo optar por volver a subastarlos después de la última unidad vehicular enlistada o el bien mueble podrá ser enajenado mediante adjudicación directa en fechas posteriores a la misma.

9.- Fallo. La Secretaría levantará acta de fallo a favor de los ganadores, asentará el precio del o los bienes muebles a adjudicar de acuerdo con la última cédula de oferta del ganador.

10.- Celebración de contrato de compraventa. Al emitirse el fallo a favor del ganador, se llevará a cabo la celebración del contrato de compra-venta con el Gobierno del Estado el 02 y 03 de septiembre del presente año, a partir de las 09:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Bienes Patrimoniales de la Secretaría, localizada en edificio B, primer piso del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, ubicado en Avenida Ejército Mexicano, esquina con el tercer anillo periférico, Colonia el Diezmo, en esta ciudad de Colima, Col.

11.- Pago. El precio del o los bienes deberá liquidarse a más tardar el 06 de septiembre del 2019, en efectivo, cheque o tarjeta bancaria en la caja general previa expedición de la orden de pago por la Dirección de Recaudación dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

De no cubrirse el precio, se hará efectiva la garantía de seriedad, por lo que ésta no será reembolsada; el participante que haya realizado la segunda postura legal más alta, podrá adjudicarse el bien, por el monto descrito en su cédula de oferta, si no deseara la adjudicación este participante, se adjudicará a la tercer postura legal y así sucesivamente hasta tener un ganador, el cual tendrá 3 días a partir de su aceptación, para liquidar el pago y en caso de no cubrirse la cantidad, el bien objeto de subasta será transmitido mediante adjudicación directa. La oferta a la segunda postura legal más alta, podrán quedar evidenciadas mediante comunicación al correo electrónico del subastante al que se le otorgarán 48 horas para contestar, de no hacerlo se le extenderá la oferta a la tercera postura legal más alta y así sucesivamente, en los términos antes descritos.

12.- Entrega del bien. Se hará conforme a lo estipulado en el contrato, previa la exhibición del comprobante de pago del o los bienes a enajenar.

13.- En términos de artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 10 y 11 de la de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 16, 20, 21 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los numerales 1, 2, 3, 4, 15, 20, 21, 32 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima; se hace del conocimiento de los participantes en la subasta que el tratamiento de sus datos personales se hará en términos del AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, publicado en la página de internet: [http://www.col.gob.mx/transparencia/archivos/portal/2018071116205460\\_Aviso-de-Privacidad-SAyGP.pdf](http://www.col.gob.mx/transparencia/archivos/portal/2018071116205460_Aviso-de-Privacidad-SAyGP.pdf)

La presente convocatoria y bases tienen fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 60, 61, 106, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 1, 6, 13 fracción III, 15, 24 fracciones VIII y XVII, del Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 1, 3 fracción II, inciso b), 4, 5, 21 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; 1, 2, 3, 48, 49 número 1 y 2 y 52 número 3 de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios; 1, 53 al 64 y demás relativos al Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Gobierno del Estado de Colima.

14.- El fallo de la subasta no podrá realizarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a la misma, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo serán nulas y causa de responsabilidad.

Los servidores públicos que no se encuentren en los supuestos señalados en el párrafo anterior, podrán participar en la subasta.

Atentamente  
Colima, Col., 14 de agosto de 2019  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR

## OPINIÓN



De todas las notas, la de mayor impacto y difusión, obviamente es la reclusión en un penal a Rosario Robles, y las implicaciones del caso con la figura de Peña Nieto y José Antonio Meade.

GERMÁN RUEDA

Regresamos al Nayar otra temporada. Tuco no regresó. Miguélito decía que arregló su pendiente y se quedó para siempre en tierra sagrada. Ya era un tiempo sin tiempo. Lo pactó con el cielo.

IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

ARMANDO  
MARTÍNEZ  
DE LA ROSA



## Sabbath

Palabras nuestras  
de cada día

CUANDO en Colima decimos que alguien "le dio un zoquete" a otro, entendemos perfectamente que le golpeó la cabeza con los nudillos de la mano, en reprimenda. Sin embargo, esa acepción está ausente en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE), que define zoquete como un trozo de madera o una persona tonta.

El uso que a ese vocablo le damos en Colima es válido, porque la lengua la hacen los hablantes y la Real Academia recoge, cuando le viene en gana, tal o cual término. Entonces, ¿de dónde viene esa acepción que los colimenses le damos a zoquete y a muchas otras palabras?

Proviene de Huelva, provincia de Andalucía, al sur de España, en la frontera con Portugal. Es una derivación de zoco, que José Luis Sánchez-Garrido y Reyes recoge en su *Diccionario de la Lengua BOLLULLERA* (Huelva) y lo define así: "Golpe dado con los nudillos, generalmente en la cabeza".

Sabido es que el español de México es más cercano al que se hablaba en el sur y sureste de España, sobre todo en las hoy comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, de donde llegó la mayoría de los primeros migrantes en misión de exploración y conquista, para terminar imponiendo el idioma y la religión a los pueblos originarios. Por su aislamiento geográfico que apenas se rompió en el porfiriato con el servicio de ferrocarril, en Colima se conservan muchas expresiones del español antiguo, modificadas casi todas, pero vigentes.

A las medusas de mar, en Colima les nombramos malaguas, si bien el sustantivo ha caído casi en desuso. -¡Cuidado con las malaguas!- nos advertían cuando entrábamos al mar. Sánchez-Garrido refiere en su *Diccionario...* el vocablo aguamala para la medusa.

-Quiero unos cabetes negros- podría decir un colimense en una mercería fuera de Colima y nadie le va a entender, a no ser que la tienda esté en Huelva. -¿Unos qué?- le responderían, por ejemplo, en la Ciudad de México, en Guadalajara o Monterrey. Sánchez-Garrido consigna: Cabete, cordón para atar zapatos o botas, que es exactamente el uso dado en nuestra tierra.

-¡Mira cómo vienes todo lampareado. A bañarse y a cambiarse!- me reprendía mi tía Josefa cuando llegaba a casa con la ropa sucia y manchada, no encandilado como venado. Otra vez, el *Diccionario...* de Sánchez-Garrido nos ilustra: Lámpara, mancha de suciedad en la ropa. El DRAE la registra como sexta acepción del término.

"Ir al mandado" significa salir a comprar víveres para el hogar. También proviene del castellano andaluz, si bien en el resto de España no se usa en tal sentido. El DRAE lo admite de uso sólo en México y

Cuba, donde ha conservado el sentido andaluz original.

Corrupción de ictericia, *tiricia* se conserva en nuestra región y en algunos países de Centroamérica, donde equivale a pereza. En Colima, se dice de un enfermo debilitado, que está "atiriciado".

Así como el náhuatl, el maya, el otomí y varias otras de las 68 lenguas originarias del territorio que sería México, agrupadas en 11 familias lingüísticas, han aportado vocablos únicos al español que hablamos en México, otros idiomas, como el romaní, lengua gitana también llamada caló, han contribuido al enriquecimiento de la lengua castellana.

Quienes han visto en televisión al Chavo del 8, recordarán a *Quico*, el niño mimado que se asumía bordado a mano diciéndole a Don Ramón "ichusma, chusma, chusma". Pues bien, esa palabra viene del romaní y significa muchedumbre.

Cuando alguien se ha pasado de copas, desorientado y camina trastabillando, en ocasiones se dice, en Colima, que viene "surimbo". Quizá esta palabra se originó en sorimbo, que en romaní significa serio. En esa misma lengua, encontramos el mexicanísimo vocablo chinga, aunque allá significa quimera.

En México, bisbirinda define a una muchacha alegre, en el mejor sentido del término, espabilada y, a veces, coqueta. Tal vez porque de la modificación de la palabra gitana pispirí, es decir, pimienta.

Es probable que usted haya escuchado la expresión "se fue espichadito", que refiere a alguien que sale rápido de un sitio. También proviene del romaní espichar, que significa morir. En Colima le hemos dado la acepción del ejemplo precitado: "lo mandé espichadito".

Más o menos frecuente es, en nuestros días, que a algunas niñas se les imponga el nombre de Tamara. Es eufónico, es decir, suena bien. Perteneció a la lengua gitana, que así nombra a la Virgen María. Extendido el uso, sobre todo en la tauromaquia para nombrar al toro de lidia, del romaní también proviene el sustantivo burel.

Una lengua se nutre de otras y del uso que le dan sus hablantes. La legitiman quienes la usan para comunicarse cotidianamente, no los académicos del idioma ni la literatura ni los medios de comunicación. Sólo el contacto entre culturas arraiga las palabras en el pueblo, de donde suelen pasar a los diccionarios y a la escritura utilitaria o a la estética.

Cualesquiera que sean las palabras con que nos comunicamos, herramientas de entendimiento (o desencuentro, a veces), son nuestras como la lengua toda, una de las más importantes señas de identidad cultural y nacional. Usarlas las preserva sobre todo de la invasión dominante del inglés, el idioma del imperio.

DOS casas más fueron asaltadas ayer en la zona conurbada de la capital. Una en Colima y otra más en Villa de Álvarez. Sendos casos que se suman a los mil 89 que se han registrado tan sólo en el primer semestre del año, esto es, de enero a junio. Todavía falta la agregación de los robos ocurridos en julio y la primera mitad de agosto que corre.

En una de las viviendas, en la capital, encapuchado el ladrón agredió a la dueña, la obligó bajo amenazas a entregarle dinero y objetos de valor. En Villa de Álvarez, el domicilio fue desvalijado cuando sus moradores estaban ausentes.

Han sido 11 los casos de robo con

violencia el primer semestre. Ahora hay dos más, con el que ocurrió la semana pasada en Lomas Verdes, a donde los asaltantes entraron armados a plena luz del día a una casa.

Hay una alta incidencia de delitos patrimoniales, que van desde asaltos callejeros, a clientes afuera de bancos, empresas, autos y casas. Es preocupante el alto grado de impunidad que prevalece, porque son pocos los ladrones atrapados.

A tal grado llega la ola de robos que vecinos de colonias y barrios se organizan para vigilar sus espacios. Sin embargo, eso es insuficiente y eventualmente riesgoso. Otros más, han gastado mucho dinero en la protección de sus viviendas con tecnología diversa. En muchos lugares, los

ciudadanos pagan vigilancia privada.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ha emprendido una estrategia de vigilancia de vecinos coordinados con corporaciones policíacas. Eso se inició en la colonia Nuevo Milenio. Es insuficiente. Se debe ampliar ya, con urgencia, a todos los asentamientos urbanos. También se debe equipar mejor a los gendarmes y contratar más, porque el número disponible está debajo de lo recomendado en parámetros internacionales. Y las Policías municipales tienen la obligación de actuar, pues hasta ahora son pasivas.

Se necesita actuar bien, pronto y con mucha energía contra los ladrones.

RICARDO HOMS\*

Justicia, posible  
ajuste de cuentas

EL caso de Rosario Robles y la "Estafa Maestra" tiene dos componentes que se repiten desde hace muchos sexenios y muestran el rostro de nuestra justicia.

La rapidez con que se actuó y la severidad de la medida cautelar, prisión, parecieran indicar que se sigue aplicando la "ley del Talión", igual que en los sexenios anteriores. Con haberle retirado el pasaporte o imponerle algún control electrónico, hubiera sido suficiente para que no huya.

Por un lado, debemos considerar aplaudible la aplicación de la ley en contra de quien se sospecha ha cometido un delito, que en este caso sería el abuso de confianza respecto a nuestros bienes nacionales, como es el dinero esfumado en un alambique de complicidades gubernamentales.

Por otro, parece ser que en la forma se repite lo mismo: aplicación selectiva de la justicia.

En este país, para recuperar la confianza, necesitamos "justicia a secas", porque de otro modo, como lo es este caso, queda la sospecha de que la motivación que mueve el engranaje justiciero no es aplicar la ley, sino un ajuste de cuentas.

Se ha documentado que en el escándalo del "señor de las ligas", durante la gestión de nuestro Presidente al frente del gobierno del Distrito Federal, hubo varios organizadores, quienes pusieron una trampa al "señor de las ligas" y lo grabaron en video recibiendo el dinero. Uno fue el empresario argentino radicado en México, Carlos Ahumada, quien pagó cara su osadía, con cárcel. Sin embargo, la prensa consigna otros personajes más, como la hoy detenida Rosario Robles, ex Jefa del Gobierno del Distrito Federal y el abogado Juan Collado, también encarcelado, de quienes se dice ayudaron a filtrar ese video a la prensa, desatando el

escándalo que llevó a Bejarano a la cárcel y de paso enlodó a quienes hoy gobiernan.

¿En qué se parecen estos dos casos actuales a las prácticas justicieras de antes? Pues nos recuerdan el sonado caso de la detención del líder sindical de Pemex, Joaquín Hernández Galicia, apodado *La Quina*, quien seguramente tenía, igual que como se presume hoy, mientras las autoridades lo comprueban en los casos de Robles y Collado, actividades constitutivas de delito. Sin embargo, siempre quedó la sospecha de que *La Quina* realmente no fue a dar a la cárcel por las actividades delictivas, sino por haber ofendido al presidente Salinas durante la campaña presidencial, financiando la edición de un pasquín donde lo acusaba del asesinato de una sirvienta cuando era niño.

La llegada a la cárcel de Raúl Salinas de Gortari, quien seguramente había hecho negocios ilícitos como se manejó en el juicio, se debía más bien a la forma grosera en que corrió al presidente Zedillo de la casa presidencial de Acapulco, con todo y familia, mientras ellos vacacionaban en esa ciudad, cuando él era secretario de Educación Pública y el otro, hermano del Presidente. Seguramente la caída en desgracia y encarcelamiento de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, también sustentado todo en un enriquecimiento inexplicable, del que fueron testigos todos los presidentes, desde Salinas hasta Calderón, mientras ellos le llenaban de elogios y apapachos, no fue como respuesta a esta acusación, sino a la forma soberbia con que ella se dirigió al presidente Peña Nieto, calificándose ella a sí misma en sus discursos, como "guerrera".

Sólo así se explica que de repente, en tiempos de la 4T y su combate a la corrupción, todas las acusaciones contra la profesora, de un evidente enriquecimiento inexplicable se diluyeran, se le liberase y se le devolvieran sus propiedades, mismas que no corresponden a los ingresos de un dirigente sindical. La pregunta en el aire es: ¿Cuándo habrá justicia a secas en este país... que no sea detonada por un agravio?

Al presidente Juárez se le atribuye, entre tantas frases, una que destaca la tragedia de la aplicación de la justicia en México: "para los amigos justicia y gracia... para los enemigos la ley a secas".

Solo castigar a los caídos en desgracia y perdonar y proteger a los cercanos o afines, es hoy y parece que será la historia de México por siempre. ¿Usted cómo lo ve?

\*Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación

Twitter: @homsricardo

MÓNICA LAVÍN\*

Dorar la píldora  
Café Colombia

ESCRIBO estas líneas desde la finca Lusitania en Caldas, en la Cordillera central de Colombia. Bebo café Botero en la terraza sombreada que me incrusta en el paisaje cafetalero de las pendientes y hondonadas inacabables que esconden al Nevado Ruiz en la lejanía, y mucho más lejos, la altura de otro trozo de esta cordillera andina inacabable. La visita y la vista es generosidad del amigo Ricardo Botero, cuya familia cultiva el café desde el final del siglo XIX; la finca es quien provee del brebaje oscuro y aterciopelado, motivador de conversaciones, alcahuete de la imaginación a la Feria del Libro de Manizales, en el bellísimo edificio que diseñó el arquitecto Rogelio Salmona para la Universidad de Caldas. Me parece curioso el engranaje singular de los habitantes y su paisaje, ese contraste entre la abrupta orografía que no cesa y la suavidad hospitalaria de los caldenses.

Me encanta poner un pie en el café que me acompaña cada mañana porque si no mi cabeza no piensa y mi cuerpo se duele como si le hubiera dado una paliza la vida. El café es mi vicio; no tiene que ser mucho, pero necesito la dosis y mejor si viene aderezada del paisaje donde crecen los cafetos que presumen su cereza, que luego de beneficiada y ser pergamino y verde, será el tostado que suelte con la cachondería del agua caliente su virtud de seducción. Estoy en el centro mismo de la producción cafetalera colombiana, y quien haya bebido el café de este país sabe que hablo de una tradición larga y de calidad, de un amor a la planta y su beneficio, de un respeto a los trabajadores, como lo revela la

explicación de Ricardo.

Curioso que esta planta de Abisinia me tenga aquí lejos de México y me abisme a mis orígenes: al abuelo cafetalero que emigró de Santander al Soconusco. Yo fui a buscar a mi abuelo en esa frontera sur de México, fui a husmear sus sueños, a reconocer la hazaña de fundar una vida nueva entre un cultivo no conocido, a buscar al culpable de su muerte y de la orfandad de mi padre.

Entré en ese café cortado y no me he podido salir; una emoción antigua, de sueños hundidos, de herencias naufragas, me atiza cuando llevo de nuevo al cafetal. Amistades colombianas me acercan a otra geografía del café, al paisaje andino, que en su sinuosidad impredecible impidió el aterrizaje de mi vuelo a la primera, lo hizo volver a Bogotá y luego la pericia de los pilotos colombianos dominaron la pista corta y ventosa de Pereira.

Manizales es todo ondulaciones, incluso el centro cultural de la Universidad de Caldas, donde la feria congrega a autores de varias naciones, parece contonearse con la voluptuosidad serrana, abriéndose al espacio por distintas alturas y puntos cardinales. Envidio la torre desde donde escribe mi amigo Octavio Escobar, bañada de luz y perspectiva, flanqueada por un horizonte montañoso y abierto que invita al sueño. No me asombra que lo mismo escriba novela negra que un cuento luminoso y melancólico para los niños del mundo.

Bebo café Botero y saboreo las amistades que achatan las distancias, que lo mismo traen a Élmor Mendoza y Leonor Quijada, espléndida productora de espectáculos, desde Culiacán, y a mi abuelo santanderino y mi padre chiapaneco a esta terraza de los sueños en bruma, donde Ricardo resuelve mi perplejidad ante los cafetos expuestos al sol y no bajo la sombra de sus árboles protectores. Alguna vez una variedad de alto rendimiento desbancó a la habitual y para acelerar su fotosíntesis la despejaron de la fronda y del pacto ambiental que hacía que la tierra no se deslavara, que ciertas aves y otras especies animales vivieran allí.

Tomará tiempo devolver al cafeto la sombra, será imposible dar vida de nuevo al cable más grande del mundo que llevaba la cosecha del café desde Manizales a Mariquita, pero aquí el café es la savia del trabajo, el orgullo de exportación desde Chinchiná, es sangre en las venas, es conversación y amistad, libros, lectura y bien-estar.

\*Escritora



EVA ADRIANA  
SOTO FERNIZA



## Momentos Alto al forro de cuadernos y libros

ESTE tiempo de regreso a clases me lleva a recordar mi propio tiempo escolar. En primer lugar, no me hacía mucha gracia que con bastante anticipación se lanzara la publicidad anunciando la vuelta a la escuela. Me parecía idea de algún aguafiestas, que odiaba a los niños y que se estaría frotando codiciosamente las manos anticipando el montón de dinero que recibiría a cuenta de todas las ventas por esa temporada.

Las vacaciones que llamábamos “largas” realmente lo eran; poco más de 3 meses de vivir en libertad eran más que suficientes para olvidarse de las obligaciones escolares. Esos largos meses el país se convertía en la República de los niños y adolescentes. Éramos los dueños y señores de nuestro tiempo y el terror de los adultos que tenían que armarse

de paciencia para sobrevivir a nuestras vacaciones.

Finalmente, llegaba el día D, de la Dictadura escolar, y así, de pronto, la república infantil cambiaba a una bien organizada dictadura, donde la democracia quedaba vedada para nosotros y teníamos que obedecer órdenes y reglamentos, y tareas y más tareas con el beneplácito de nuestros padres y demás adultos, que veían la llegada del nuevo año escolar como una puerta abierta al cielo.

Una imagen me quedó grabada de aquellos regresos a clases, aquella en la que mi papá, mi buen padre me ayudaba a forrar los libros. Era muy hábil para eso, los dejaba como salidos de la librería por segunda ocasión. Y yo pensaba: “pues qué chiste si es ingeniero”, y es que como tal, se proveía de regla y escuadra para que los forros quedaran exactitos y primorosos. Por supuesto que “mis forros” recibían los mejores halagos, y yo, sin ninguna pena me adueñaba del crédito. En mi descargo puedo decir que con el tiempo aprendí a forrar casi tan bien, como lo hacía don Carlos Soto.

Luego, como salido de otro planeta apareció el plástico flexible y transparente, sustituyendo al ecológico cartoncillo. Quién lo dijera, ahora ya no hayamos qué hacer con ese invento que nos está invadiendo hasta por donde menos imaginamos. ¿Han oído hablar de las “lágrimas de sirena”? la mayor fuente de contaminación plástica de los océanos. Resultan ser unos pequeños gránulos de plástico de entre 1 y 5 mm con los que se construyen la mayoría de artículos de plástico, desde botellas de agua hasta televisores. Desafortunadamente, la mala gestión de estos pequeños gránulos durante el transporte y procesamiento, hace que miles de millones se liberen involuntariamente en los ríos y océanos. El mote de “lágrimas de sirena” es apropiado cuando con-

sideramos su daño potencial para la vida marina. Su tamaño, forma y colores los convierten en alimentos atractivos; pero este “alimento” tiene un problema adicional: incluye sustancias químicas nocivas. No cuesta mucho imaginar la gravedad que esto representa para la cadena alimenticia.

Y relacionado con el tema de la forrada de libros, se ha iniciado una petición dirigida a la Secretaría de Educación Pública:

“¿Saben ustedes cuánto plástico se usará para el forro de cuadernos y libros este año? Por lo pronto, en la Ciudad de México son alrededor de 2.8 millones de alumnos los inscritos en la educación básica que comprende preescolar, primaria y secundaria, cada alumno en promedio utiliza de 2 a 15 cuadernos a lo largo del ciclo escolar, mismos que a razón del maestro tienen que ser forrados con cierto color y plástico para su protección, esto sin contar los libros de texto y de apoyo en el aula. Esto constituye un desperdicio de recursos económicos para los padres y contribuye a generar desechos plásticos al planeta, y más aún, sabiendo que para el año entrante se irán a la basura y terminarán sumándose a la enorme cantidad de material de este tipo, que tarda miles y miles de años para desintegrarse. Estamos comprando, gastando y colaborando a contaminar, cada año escolar. Simplemente, que se maltraten un poco los cuadernos es mejor a que mueran más tortugas y demás especies por plástico que acaba en los mares sin ninguna razón”.

Los niños y jóvenes están abiertos a esta toma de conciencia y de acuerdo a ello creo que pueden hacerse más responsables en el cuidado de sus útiles, a cambio de salvarnos y salvar la vida en nuestro planeta.

bigotesdegato@hotmail.com

Tajante

Cartón de Robi

JULIO IGNACIO  
MARTÍNEZ DE LA ROSA



## Un tiempero sin tiempo

TUCO tenía un pendiente, era notoria su preocupación por algo que le ponía su cara seria. A lo largo de la junta de ese día se paró tres veces a observar el cielo, lo veía y luego volvía al saloncito, se sentaba y casi no hablaba. Sólo decía que así era la tierra del peyote. Se resignaba.

Su viaje sería largo. Lo planean con meses de anticipación. Bebían la experiencia de sus abuelos y otras generaciones, ellos les decían cómo y por dónde. Irian de sierra a sierra, del occidente al oriente. Lo que bien podría ser un viaje imaginario, ellos lo hacían realidad. Faltaba mucho tiempo, pero todo debe ser previsto, se decían entre ellos.

Nosotros seguíamos de cerca sus vivencias, opiniones y decisiones. Nos permitían esa grandiosa confianza a unos jóvenes urbanos dispuestos a aprender de la vida indígena. Envueltos en sus coloridos trajes tradicionales, por los rumbos del nayar nos precisaban los límites de nuestras acciones.

Lo no permitido se castiga. Y nos recordaban que algunos visitantes quisieron vivir la experiencia del peyote y no pasaron la prueba, caminaron solos y brincaron la barranca, no regresaron. Decían ser estudiantes. Fue castigo propio, así lo decidieron, no nos preguntaron, si les hubiéramos dicho cómo.

Los escuchábamos y ellos nos ilustraban con sus vivencias. Nos decían las que convenían. Primero se consultaban en su lengua y luego usaban su español cortado, a veces entre risas se divertían con nosotros que éramos unos simples muchachos soñadores de pelo largo, algunos fumadores y otros que varias veces cayeron embestidos por el alcohol en alguna noche bohemia y de gran luna llena.

La dificultad era al día siguiente escribir a mano lo vivido. A veces, en el cuaderno aparecía un parrufito narrando una noche violenta. En otras páginas, los amigos reponían su diario trajarinar serrano. Esas notas personales las comentábamos, era un trabajo grupal. Miguelito *Mi Blues*, un indígena mixteco y compañero de estudios, sólo observaba, recluso en su origen apenas atinaba a decir cuán diferentes eran los grupos étnicos, pero en el fondo tenían una visión idéntica, originaria.

Tuco era un tiempero. El veía el tiempo de su pueblo y su propio tiempo, el personal y familiar. Todo presentía. En otro extremo del país también lo fue el padre de Miguelito *Mi Blues*, así le apodamos porque al volverse urbano optó por tocar genialmente la armónica. Él entendía la preocupación de Tuco cuando volteaba al cielo como pidiendo piedad. En realidad, consultaba el azul intenso y acaso los puntos blancos, las nubes que algo anunciaban. Miguelito nos dijo que Tuco salía a hablar con el cielo.

El agua es sagrada, el tiempo es sagrado (el clima). Cuando viajemos todo debe estar arreglado, no podemos irnos dejando a nuestra gente sin lo necesario. Si morimos, al menos la familia debe tener todo, es nuestra obligación, decía Tuco.

Al tercer día, el tiempero sonreía, miraba a los cerros más altos y al cielo y sabía que pronto acabaría la tardanza. Eso lo reconfortaba y lo compartía con los suyos. La sagrada agua pronto vendría y les daría vida, alimentos para ellos y la madre tierra, a los animales silvestres. Sólo Miguelito entendió al amigo Tuco porque veía reflejado a su padre. Y el diminuto Miguelito sonreía satisfecho.

El valor del agua es lo máximo, sin agua no hay vida, nos decían. Nuestro cuerpo es agua, las venas de la tierra son de agua que corre. El agua nos la da Dios, desde el cielo la manda por días para que entre a la tierra y no se vaya por encima. Y deja de enviarla en forma de lluvia cuando la tierra ya calmó su sed. Dios es sabio y la tierra también. A veces nosotros somos los tontos, afirmaba Tuco.

Después de las lluvias iniciaron su viaje para el rumbo de Real de Catorce. Nosotros regresamos al Nayar otra temporada. Tuco no regresó. Miguelito decía que arregló su pendiente y se quedó para siempre en tierra sagrada. Ya era un tiempero sin tiempo. Lo pactó con el cielo.

nachomardelarosa@gmail.com



GERMÁN RUEDA



## Tópicos DLXIV

NI cómo iniciar la colaboración de una semana tan intensa, llena de noticias, a cual más de interesantes, en ámbitos diferentes como la política, la economía, las leyes y los parentescos dentro del actual Gobierno Federal.

De todas las notas, la de mayor impacto y difusión, obviamente es la reclusión en un penal a Rosario Robles, y las implicaciones del caso con la figura del ex presidente Peña Nieto, José Antonio Meade y lo por acumular la próxima semana, si no es durante el fin de semana actual.

Darle marcha atrás a la cola dejada por la “excusado”, nos lleva a su juventud maoísta en la UNAM, su acercamiento con Cuauhtémoc Cárdenas, su nombramiento como primera Secretaria General de Gobierno en el DF, su ascenso a Jefa de Gobierno cuando Cárdenas pide licencia para competir por la Presidencia; su competencia con AMLO para presidir el PRD y dejar algunos recuerdos poco amables; su presidencia en ese partido, su renuncia cuando la nefasta proyección del video de René Bejarano recibiendo los fajos de billetes de manos de Ahumada, entonces pareja de Rosario. Su defenestración y hospedaje de bajo perfil en el Edomex con Peña Nieto y su reaparición en la escena pública como Secretaria de Sedesol en 2012 y después de la Sedatu.

Pocos políticos podrán presumir una carrera tan veloz, desde muy abajo hasta llegar a la élite en el gobierno en tan poco tiempo, brincando generaciones de esperanzados representantes del *establishment*; cosa imperdonable. Algún día lo deberá pagar, ha sobrepasado límites, dejado políticos en la banca o fuera de su partido. La sombra de Colosio la debe haber perseguido con frecuencia.

La famosa investigación de *Animal Político*, joya periodística, destapa la caja de Pandora y su fétido olor desde el 2016; la Auditoría Mayor de la Federación hizo la denuncia ante la PGR y se inicia el proceso para investigar el cómo, dónde y cuándo de la llamada “Estafa Maestra”, donde aparece la hoy indiciada como núcleo de un fraude monumental con dineros del pueblo.

De haber triunfado Meade, quizá se le hubieran fincado ciertas responsabilidades menores, y encarcelado a Emilio Zebadúa como el chivo expiatorio. Pero hete

aquí, ganó el contrincante de hace muchos años y ahora va la revancha.

Lo del “pacto” con Peña Nieto carece de fundamento, especie de omertá; es sólo producto de la mente calenturienta de analistas políticos, llevado a extremos como casi aseverar la existencia de tal contrato. Sin embargo, todo apunta a una revancha, un linchamiento, no un chivo expiatorio; las fichas se han acomodado de tal forma como para llevar a cabo un juicio dentro de la legalidad, haciendo valer el sagrado principio de terminar con la impunidad y corrupción, baluarte del lopezobradorismo.

Las fichas van, de un Fiscal con fama de misógino, una investigación seria, con bases, un Presidente rencoroso, un Juez perteneciente al clan de Dolores Padierna (su tía), antigua enemiga, esposa de Bejarano; una Secretaria de la “defunción” Pública, esposa de John Akerman, principal consejero del Presidente, hoy pieza principal en el Banco de México para manejar ese bastión autónomo de la economía, una pica en Flandes (como son los nombramientos de las nuevas Ministros de la SCJN, y los consejeros en la Comisión Energía).

Inaceptable es la actitud del hoy motejado como “polijuez”, quien recibió a una Rosario en actitud desafiante, *...con las faldas bien puestas tomando el toro por los cuernos y dando la cara*. Eso bastó para exacerbar los ánimos de un juez con fama de no recibir ni aceptar consignas, según aclaró la famosa tía.

La forma como manejaron la audiencia el juez y el Fiscal, es materia de análisis profundo para cuando menos hacerles un exhorto para cumplir con su deber sin burlas. El fiscal Manuel Granados intervino: “Que bueno que dijo que vino a dar la cara, sin embargo, lo hizo mucho tiempo después de que nos vieron la cara a los mexicanos”.

La prisión preventiva se le dictó a Robles por haber presentado una licencia de manejo con dirección distinta a la de su domicilio de más de 24 años, y por haber estado inmersa en una “unidad de propósito delictivo”. La defensa va a apelar y pedir cambio de juzgado.

Si es no culpable, sólo ellos lo sabrán.

gruedag@yahoo.com.mx

**Lo del “pacto” con Peña Nieto carece de fundamento, especie de omertá; es sólo producto de la mente calenturienta de analistas políticos, llevado a extremos como casi aseverar la existencia de tal contrato. Sin embargo, todo apunta a una revancha, un linchamiento, no un chivo expiatorio.**



**GLORIETITA** Mañana, los panistas elegirán a 80 consejeros locales y tres nacionales. Se verá si se mantiene unido el binomio de **Jorge Luis Preciado** y **Pedro Peralta** o si nuevamente cada uno se va por su lado. **El Equipo.**

**GLORIETA 1** El Sindicato de Trabajadores de Cuauhtémoc que dirige **Irma Valdovinos** presentó denuncia penal contra el alcalde **Rafael Mendoza** por desvío de recursos de los burócratas, por un monto de 5 millones de pesos. Por ese misma irregularidad están denunciados ante el Ministerio Público los ex alcaldes de Colima y Tecomán, **Héctor Insúa** y **Lupillo García**, respectivamente. Los tres panistas cojean del mismo pie. Quizá siguen tan campantes por la lentitud de la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Anticorrupción. Por ahora sigue siendo una incógnita si los alcanzará el brazo de la justicia y se les obligará a reintegrar el dinero desviado a las arcas municipales y a los propios trabajadores afectados. **El Equipo.**

**GLORIETA 2** Corrió como reguero de pólvora la captura del empresario argentino-mexicano **Carlos Ahumada**, en Argentina. Había una orden de captura internacional solicitada por la Fiscalía General de la República a la Interpol. El arresto, por defraudación fiscal, lo realizó ayer la Policía Federal de aquel país. Con **Ahumada**, ex pareja política y financiera de **Robles**, sin duda la FGR busca robustecer el expediente contra la ex secretaria de Sedesol, quien, por cierto, estará en prisión al menos los 2 meses que tarde la presentación de pruebas de acusación. **El Equipo.**

**SEGURIDAD** Tras los asaltos a cuentahabientes de bancos, de manera acertada Seguridad Pública ha establecido una discreta vigilancia cerca de las sucursales en la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez. Es una buena medida para combatir este flagelo que venía aumentando. Ojalá que no sean sólo por unos cuantos días, como ha ocurrido con otros operativos. **Alberto Magallón.**

**UNIDADES** Sin lugar a dudas, uno de los factores que no ha permitido a las autoridades estatales y municipales ser más contundentes en el combate a la inseguridad ha sido la falta de recursos materiales y humanos. Por ello resulta trascendente la entrega de 40 patrullas a las Policías, estatal y municipales, en Colima por parte del gobernador **Ignacio Peralta**, pues esto podría representar un mayor patrullaje en las calles y mejor respuesta ante la comisión de delitos, pues lamentablemente son muchos los casos anteriores en que el principal señalamiento de quienes hacen las denuncias es que los agentes no llegan a tiempo al lugar de los hechos, o peor, que no hay vigilancia o unidades disponibles. **Julio Zamora.**

**PELIGRO** El Paseo Miguel de la Madrid o Tercer Anillo Periférico se ha convertido en una vialidad mortal, debido a la escasa vigilancia preventiva por parte de las autoridades de Tránsito de la zona conurbada. Ayer fue un motociclista el que falleció arrollado por otro vehículo, aunque anteriormente ya han ocurrido accidentes graves y nunca se ha observado trabajo para prevenir estos percances. **Sergio Uribe.**

**TURISMO** Una buena noticia para Colima es que la temporada vacacional de verano 2019, desarrollada del 5 de julio al 11 de agosto, dejó una derrama económica cercana a 930 millones de pesos. Con esos resultados, la secretaria de Turismo, **Mara Íñiguez**, afirma que se rebasaron las expectativas previstas, proyectadas con base en los resultados del año pasado. No obstante, urge que los tres niveles de gobiernos mejoren estrategias para pacificar la costa colimense, pues con ello se tendrán mejores números en turismo, que es uno de los pilares de nuestra economía. **Alberto Magallón.**

**TRABAJO** A pesar de la complicada situación que se vive en Manzanillo por el aumento de los hechos violentos, destaca el trabajo realizado por el grupo de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública, pues el pasado jueves en pocas horas detuvieron a tres sujetos en posesión de una gran cantidad de droga y tres armas de fuego, lo cual demuestra que las autoridades estatales no bajan los brazos ante los embates de la delincuencia. **Sergio Uribe.**

**DESATENDIDOS** Son contados los jardines de la capital que están al día en la poda y limpieza, mientras que muchos otros están cerca de semejar a una selva, donde ya ni siquiera la gente puede caminar debido a que la maleza les llega a medio cuerpo. Lo mismo ocurre en infinidad de lotes baldíos, con las sabidas consecuencias de convertirse en basureros públicos o proliferación de fauna nociva y nichos de mosquitos. Por ello la gente demanda que el Ayuntamiento de Colima se coordine con el personal de jardinería y propietarios de terrenos para asear las áreas verdes. **Julio Zamora.**

**REDONDILLA**  
Nuevos nobles del Inglés se pelaron con la lana, en el pasado eran nada y hoy se *Sir Vieron* con diez.  
**Sergio Briceño.**

**GLORIETAZO** Luego de una larga carrera de 29 años dentro del PRI, **Ivonne Ortega** decidió abandonar las filas de ese partido, argumentando que hubo fraude en la elección interna por la Presidencia del CEN que ganó Alejandro Moreno. La yucateca se olvida de que durante casi 3 décadas fue favorecida por el dedo de las cúpulas -a las que ahora desconoce- para ser Gobernadora de su estado, Presidenta Municipal, Diputada Local, Diputada Federal y Senadora. Por lo pronto, desde mañana el tricolor tiene nuevo dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, quien ha manifestado interés por levantar al partido y ponerlo nuevamente en el nivel de competencia de años anteriores. Su primera prueba de fuego serán los comicios de 2021. La tarea es gigantesca. Ya se verá si puede. **El Equipo.**



FERNANDO  
MORENO PEÑA



## A propósito... Que traigan al asesino

La reacción del gobierno mexicano ante los sangrientos hechos donde perdieron la vida ocho mexicanos en El Paso, Texas, fue considerarlo como un acto de terrorismo en contra de connacionales, así se desprende de la primera declaración del canciller Marcelo Ebrard, quien dio suma importancia al tema de las armas y la necesidad de emprender acciones legales con la coadyuvancia del gobierno mexicano.

En principio, el gobierno mexicano no condenó la política migratoria del presidente Donald Trump ni el discurso racial y xenofóbico del gobierno norteamericano, ni el discurso de odio promovido por Trump como parte importante en la motivación y en la generación de un clima adverso a los mexicanos de parte de quienes pretenden lograr la supremacía blanca.

La reacción gubernamental va orientada más que nada a calificar la masacre como acto de terrorismo y a desmentir que el discurso reeleccionista de Donald Trump ha permeado en su base de apoyo electoral, porque el tema migratorio es la sustancia y motivo de campaña electoral.

El gobierno mexicano plantea: 1.- Iniciar una demanda en EU por terrorismo, 2.- Acciones legales contra quien vendió el arma homicida, 3.- Que se tomen acciones legales en materia de armas, 4.- Valorar si hay elementos necesarios para la extracción del actor o los actores, 5.- Juzgar en México al asesino material, 6.- Que se le permita al gobierno mexicano ser coadyuvante en todas las investigaciones y se le dé toda la información del caso.

Pero, repito, no hay una condena al discurso de odio de Donald Trump, que es el meollo de la tragedia de El Paso y, con el pretexto de la no intervención y ante el pavor de molestar a Donald Trump o condenar la política migratoria del país vecino, se ha optado por los distractores anteriormente mencionados.

En mi opinión, México debe condenar energicamente el racismo, la intolerancia y la supremacía blanca, que han encontrado en el actual gobierno republicano un renacimiento y una esperanza de expulsar de territorio norteamericano a los migrantes que, según ellos, afectan la economía, les quitan empleos, generan violencia y contaminan racialmente a la Nación blanca, que sólo a ellos pertenecen y que ahora, desde la Presidencia, han oficializado el odio contra todos aquellos que sean de otro color.

Mientras el presidente Trump declara que la masacre de El Paso, Texas, es producto de un enfermo mental, el gobierno mexicano lo considera un acto de terrorismo y a este tema ha orientado su protesta, al pretender investigar e identificar a los grupos que tienen un plan preconcebido de asesinar mexicanos.

El presidente Trump ha pedido la pena de muerte para el asesino y el gobierno mexicano lo quiere traer a México para juzgarlo, cuando aquí no existe la pena de muerte.

El presidente Trump habla discretamente, sin querer molestar a los fabricantes de armas ni a la famosa asociación nacional del rifle, de controlar más la venta de armas y el gobierno mexicano pretende que se modifique la Constitución de los EU para regular la venta de armas; es ingenuo pensar que México va a lograr reducir un negocio tan importante en EU, como lo es la venta de armas.

Ingenuo también es pensar que México va a poder participar en una investigación en EU sobre terrorismo y que pongan a disposición de la Fiscalía mexicana todos los archivos sobre el tema que tengan las agencias de inteligencia de EU.

Ante la presión nacional y la débil protesta mexicana, el gobierno de México entregó una nota diplomática a Estados Unidos en la que advirtió que los discursos de odio no tienen lugar entre ambas sociedades y manifestó que

se trata de un acto equiparable al delito de terrorismo, previsto por el artículo 139 del Código Penal Federal, al tener como objeto manifiesto infligir daño y producir terror en los mexicanos en Estados Unidos.

El gobierno mexicano solicitó "la colaboración estadounidense para que la Fiscalía General de la República obtenga con fundamento en el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua, información que permita determinar si existen otros sujetos involucrados y potenciales organizaciones de 'supremacía blanca' que busquen poner en peligro a la comunidad mexicana".

También solicita al gobierno estadounidense "implementar medidas para garantizar la integridad de la comunidad mexicana y migrante, así como a las instalaciones diplomáticas, consulares, y culturales que sirven para atender a los connacionales".

El presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó que su gobierno solicitará la extradición de Patrick Crusius, autor del tiroteo en El Paso, Texas, para que se le aplique todo el peso de la ley.

"Si es necesario, en el marco del derecho internacional y tomando en consideración la legislación estadounidense, vamos a pedir que esta persona sea juzgada también aquí y su extradición; se aplicará todo el peso de la ley. No queremos que estos crímenes de odio sucedan otra vez; estamos manejando el caso con prudencia, pero pediremos que haya castigo ejemplar".

Lo que México debe promover es que cesen de inmediato los discursos de odio de Donald Trump en contra de los mexicanos y las amenazas permanentes sobre aranceles y sanciones.

El embajador Agustín Gutiérrez Canet considera improbable que tenga éxito la solicitud de México de traer y juzgar aquí al asesino.

Patrick Crusius, responsable del tiroteo, será acusado de "terrorismo doméstico", delito que conlleva la pena de muerte en ese estado (Texas).

"Resultaría paradójico que México pida la extradición de un criminal que en los hechos lo salvaría de la pena capital, aplicable en Texas, pero no en nuestro país. Sería difícil que México pudiera establecer un fundamento jurídico para lograr la extradición. Parece remoto que Estados Unidos determine que nuestro país cumple con alguno de los dos supuestos establecidos en el Artículo 2 del Tratado de Extradición, vigente entre ambos países:

"Cuando el delito se haya cometido fuera del territorio de la parte requirente (México), la parte requerida (Estados Unidos) concederá la extradición si:

"a) sus leyes (de México) disponen el castigo de dicho delito cometido en circunstancias similares (el castigo de pena de muerte fue abolido en México y el delito de 'terrorismo doméstico' no está tipificado) o,

"b) la persona reclamada es nacional de la parte requirente (Patrick Crusius no es nacional mexicano), y ésta tiene jurisdicción de acuerdo con sus leyes para juzgar a dicha persona (no parece que México tenga jurisdicción para juzgarlo por el hecho de que hubo víctimas mexicanas)".

Es evidente que jurídicamente es imposible lo que el gobierno mexicano pretende, lo que quiere decir que se trata únicamente de una declaración mediática, pero sin futuro.

Y conforme a la legislación mexicana tampoco existe dicha posibilidad ya que, conforme al Código Penal Federal aplicable, la extradición del asesino de El Paso, no es precedente.

Cuando se cometan delitos en territorio extranjero contra mexicanos por un extranjero estos podrán ser penados en México si se dan estos requisitos: (I) que el acusado se encuentre en la República, (II) que el reo no haya sido definitivamente juzgado en el país en que delinquirá y (III) que la infracción de que se le acuse tenga en carácter de delito tanto en EU como en México. Sólo se cumple este último requisito por lo que no es posible la aplicación extraterritorial de la ley. No hay extradición posible así exista el tratado correspondiente entre los dos países.

En cuanto a la pretensión de calificar la espantosa matanza como terrorismo, los asesores de Ebrard debieron haber leído antes el Código Penal Federal. No existe la extraterritorialidad en materia de terrorismo, pues el acusado no se encontraba en la República y se encuentra sujeto a proceso penal en Estados Unidos.

Además, cómo creen que el gobierno norteamericano va a aceptar que el asesino de El Paso, Texas, sea juzgado en México, con el riesgo de que no se respete el debido proceso y quede libre.

Imagine usted traer a ese asesino a una cárcel mexicana y que se nos escape.



LOURDES CARRILLO  
BERNAL\*

## Se desploma Macri

Las fiestas religiosas en el Medio Oriente agudizan los odios más profundos y hieren en lo más hondo a esos pueblos que tienen exacerbadas sus diferencias. Desde el primer día de la fiesta musulmana de Aid al Adha, coincidió con la celebración judía de Tisha Beav en Jerusalén, convirtiendo la Explanada de las Mezquitas en campo de batalla, donde policías hirieron a numerosos palestinos y los dispersaron con gas lacrimógeno y balas de goma. Curioso, sólo hirieron a palestinos. También se inicia la peregrinación anual a La Meca en el mundo musulmán y el desplazamiento de grandes contingentes inquieta a esa parte del mundo.

En Libia, siguen los atentados. Un coche bomba mató a dos funcionarios de la ONU, entre decenas de heridos. En Yemen esta semana tuvo lugar un ataque en la ciudad de Eden, donde murieron 40 personas y dejaron 260 heridos, la mayoría civiles. Siria, Palestina, siguen siendo rehenes del odio. Un vendaval de odio ha llegado con la era Trump. Hasta los desastres "naturales", el cambio climático y la falta de acciones a favor de la política ambiental de Trump alarman. Las lluvias monzónicas en la India han dejado casi 200 muertos, desaparecidos y más de un millón de afectados. Trump ha cancelado la política ambiental de Barack Obama, y ahora aboga por la utilización del carbón en las industrias.

En Hong Kong, Trump niega que él haya promovido división y violencia en su lucha contra China. De una iniciativa de China sobre el gobierno de Hong Kong (extradición, ya fue suspendida, pero exigen sea cancelada definitivamente) se han desencadenado violentas protestas, los inconformes exigen "devolver el poder al pueblo", por lo que han parali-

zando los aeropuertos y han desquiciado el orden.

La guerra comercial entre China y Estados Unidos ha desbordado el terreno monetario y las perspectivas desfavorables para la economía mundial se han intensificado. Al anuncio de Donald Trump de un nuevo arancel sobre importaciones chinas, Pekín dejó caer su moneda hasta un nivel simbólico y también anunció que dejará de importar productos agrícolas de EU, medida que afecta directamente a las bases de Trump. Esto tendrá mucho peso sobre los consumidores (la mayor parte del crecimiento de esa economía se basa en el consumo) hasta hace recordar el inicio de la gran crisis financiera. Los inversionistas advierten su gravedad. Una ola de crisis en las economías y mercados financieros tienen al mundo en tensión.

Trump no aminora su obsesión por la riqueza de Venezuela, le impuso sanciones similares a las aplicadas contra Cuba, Corea del Norte, Siria e Irán, confiado en que esto permita "más pronto que tarde la salida de Maduro". Rusia, China, Cuba y Turquía respetan la voluntad de pueblo venezolano. Millones de firmas exigen cese la hostilidad de Trump.

Un nuevo panorama se configura en Latinoamérica y el Caribe. Guatemala tuvo sus elecciones pero el pueblo no acepta los resultados alterados por autoridades electorales. Repudian la intervención extranjera y el convenio firmado por el saliente Jimmy Morales "a espaldas del pueblo", que ubica a Guatemala como tercer país seguro para detener a los migrantes en su ruta a Estados Unidos. En Argentina la fórmula oficialista de Mauricio Macri perdió y su contrincante que representa el peronismo y el Kirchnerismo le ganó por más de 15 puntos (once millones y medio de votos), por lo que el 28 de Octubre será una aplastante victoria para la fórmula de Alberto Fernández y Cristina Fernández. A Macri lo rechazaron más de dos tercios del electorado que ha sufrido bajo el draconiano plan de ajuste del FMI que sólo sirvió para los especuladores financieros, el presidente y varios de sus ministros. Este desmoronamiento del FMI lo impulsó Donald Trump para el ultraderechista y así sostenerlo en uno de los gobiernos más serviles al imperialismo yanqui en América Latina y el Caribe. Por este camino está Jair Bolsonaro. Los brasileños repudian su gobierno neoliberal y el desastre que les ha ocasionado. Inicia Macri el desmoronamiento del neoliberalismo en Latinoamérica. Enhorabuena!

\*Ex presidenta de la ACPE.



# INTERNACIONAL



## ACEPTABLE

La iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en EU, reiteró ayer a los mormones más jóvenes que está prohibido beber café y té; en el caso de la marihuana medicinal es aceptable para calmar dolores si es recetada por un médico.

## Niega Irán compromisos a cambio de liberación de petrolero *Grace 1*

AGENCIAS

**TEHERÁN, IRÁN.-** El gobierno de Irán negó que haya hecho un "compromiso" con Gibraltar a cambio de la liberación del petrolero *Grace 1*, que zarpará pronto rumbo al Mediterráneo después de cambiar de bandera y nombre, informó ayer el vocero del Ministerio iraní de Relaciones Exteriores, Abbas Musavi.

"Irán no hizo ninguna promesa de que el petrolero *Grace 1* no se dirigirá a Siria", dijo Musavi, citado por la agencia de noticias Tasnim, a pesar de que el ministro principal de Gibraltar,

Fabian Picardo, precisó que había garantías de que el barco no navegaría hacia Siria.

Picardo aseguró la víspera haber recibido un compromiso por escrito del Gobierno iraní de que el petrolero no descargará en Siria para no infringir las sanciones económicas de la Unión Europea (UE), por lo que decidió levantar la orden de detención y permitir al buque zarpar.

La Corte Suprema de Gibraltar decidió la víspera liberar al petrolero iraní, capturado hace más de un mes y acusado de transportar crudo a Siria en violación del embargo de la UE, a pesar de la solicitud de Estados



Foto Internet  
A cambio de la liberación del petrolero *Grace 1*, el gobierno de Irán negó tener "compromiso" con Gibraltar.

Unidos de mantenerlo retenido.

El subdirector de la Organización Portuaria y Marítima de Irán, Jalil Eslami, anunció ayer que el *Grace 1* proseguirá su travesía por el Mediterráneo tras un cambio de nombre y bande-

ra para quedar completamente bajo soberanía iraní.

"A petición del propietario, el petrolero zarpará rumbo al Mediterráneo después de cambiar su bandera a la de Irán y adoptar el nombre de *Adrian Darya*",

dijo Eslami a la televisión iraní.

Agregó que el barco, con 25 tripulantes a bordo y que había estado navegando bajo bandera panameña, retomará su travesía después de concluir los preparativos, incluido el repostaje.

## FALLAS EN PROGRAMA DE ADUANAS

### Reportan largas filas en aeropuertos

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) reportaron fallas en sus sistemas, que afectaron a varios aeropuertos del país, indicaron medios locales.

ABC7 reportó que muchos usuarios publicaron imágenes y videos de largas filas, porque el programa de las aerolíneas funcionaba lentamente.

El aeropuerto de Los Ángeles reportó que los oficiales están procesando a los viajeros de forma manual.

Además, se reportaron largas filas en aeropuertos de Nueva York, Washington, Filadelfia y Seattle.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (o CBP) anunció hasta la tarde de ayer, que fue restablecido el servicio en el sistema.

## Insiste Presidente de Perú en adelantar elecciones

AGENCIAS

**LIMA, PERÚ.-** Los peruanos demandan una nueva etapa y "quieren decidir su futuro y tienen el derecho de hacerlo en las urnas", enfatizó ayer el presidente de Perú, Martín Vizcarra, en referencia al proyecto de ley de reforma constitucional para adelantar las elecciones generales un año, al 2020.

"Perú entero demanda abrir una nueva etapa (...) los peruanos exigen un nuevo destino de progreso, desarrollo y bienestar para todos", dijo el Mandatario durante la ceremonia del Día de la Creación del Ejército del Perú Republicano, en la explanada

del Comando de Educación y Doctrina del Ejército, informó el *Diario Correo*.

"Los ciudadanos quieren decidir su futuro y tienen el derecho de hacerlo en las urnas, como corresponde en la democracia, nadie puede impedirles este derecho constitucional", subrayó el presidente.

El jueves, Vizcarra exhortó al Congreso a discutir la próxima semana el proyecto de ley de reforma constitucional para adelantar las elecciones generales al 2020 que presentó el Ejecutivo.

Durante la ceremonia de ayer, a la que también asistió el ministro de Defensa, Jorge Moscoso, el Mandatario destacó la



Foto Internet

## ATAQUE

Una niña de 9 años fue mordida ayer en una pierna por un tiburón cuando se bañaba en la playa de New Smyrna, en Florida, EU, donde son frecuentes los ataques de esos animales marinos a bañistas y surfistas, informaron medios locales.

labor del Ejército en defensa de la patria.

Agregó que el Ejército también debe luchar contra los enemigos que pretenden socavar las bases del Estado y que su Gobierno no dará "ni un paso atrás frente a aquellos grupos que buscan afectar la unidad y fortaleza de pueblo peruano".

Indicó que el Ejército no dará ni un paso atrás en "la lucha frontal contra la pobreza, la desigualdad, la corrupción e impunidad que tanto daño le han causado al país".

El Mandatario consideró que "hoy más que nunca las peruanas

y peruanos quieren liberarse de estos flagelos para siempre".

Las elecciones generales de Perú están programadas para el 11 de abril de 2021, en las que se elegirá al Presidente del país, dos vicepresidentes, 130 congresistas y cinco parlamentarios andinos para el período 2021-2026.



Foto Internet

## PREVENCIÓN

El monumento de la Virgen de Legarda, que reposa en el Panecillo, un pequeño cerro enclavado en el corazón del casco colonial de la capital ecuatoriana, se iluminará de rosa el próximo lunes como un recordatorio a las mujeres sobre la importancia del autoexamen para prevenir el cáncer de mama.

## NACIONAL



## RECONOCIMIENTO

En su primer día de gira por el estado de Oaxaca, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la CNTE ha actuado de manera "muy responsable", e informó que su gobierno está llegando a acuerdos con esa organización para mejorar la educación pública.

## Demanda PAN a Congreso de BC que publique "Ley Bonilla"

AGENCIAS/  
EL UNIVERSAL

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con el fin de iniciar con las acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el PAN demandó el jueves al Congreso de Baja California permitir la publicación del decreto de la reforma, con el que se busca extender el periodo del titular del Ejecutivo local a 5 años: la llamada "Ley Bonilla".

De acuerdo con *Notimex*, el presidente del PAN, Marko Cortés, explicó que el Congreso local debe enviar con oportunidad ese decreto para que el Gobernador lo publique en el *Periódico Oficial* del estado.

"Seguimos al pie del cañón, exigiendo al Congreso local con mayoría morenista que deje de ganar tiempo y que den el mayor espacio posible a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que pueda estudiar a profundidad la reforma", expresó.

Cortés explicó que el área jurídica del partido se encuentra pendiente de la publicación y está preparada para que de inmediato se presente una acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

El pasado 15 de agosto, la Comisión Permanente lanzó un llamado al Congreso de Baja California y a los cinco Ayuntamientos de la entidad para dejar sin efecto el decreto número 112 de reformas a la Constitución Política local en donde se contempla la extensión del periodo de gobierno de Jaime Bonilla.

### PIDEN JUSTICIA

Durante su visita a Mérida, Yucatán, el líder Marko Cortés señaló que en el caso de la ex secretaria federal Rosario Robles Berlanga, acusada por ejercicio indebido de la función pública, se debe seguir el debido proceso sin que haya de por medio un "juez carnal".

Declaró que su partido siempre señaló los casos de corrupción del gobierno peñista (de Enrique Peña Nieto), además de que pidieron la investigación sobre el caso denominado "La Estafa Maestra", pero sin embargo, dijo, esto no debe servir como una cortina de humo para tapar el pésimo desempeño del Gobierno Federal.



Foto Internet

Marko Cortés.

## Renuncia Ortega al PRI tras 29 años de militancia

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ivonne Ortega, quien contendió por la presidencia del PRI, renunció ayer a este partido, luego de 29 años de militancia. La ex gobernadora de Yucatán denunció que el proceso electoral fue ilegítimo y llamó a Alejandro Moreno "el presidente del fraude".

A 5 días de la elección en el tricolor, Ortega auguró la extinción de ese partido, si continúa en la misma ruta.

A través de redes sociales difundió una misiva dirigida a Claudia Ruiz Massieu, aún dirigente nacional del PRI, en la que señala que: "En congruencia con mis convicciones democráticas, hoy he presentado mi renuncia al PRI después de 29 años de militancia. Siempre esta-



Foto Internet

Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia de prensa matutina de ayer, en Palacio Nacional.

## Sabotaje legal, suspensión de Santa Lucía: AMLO

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró "un sabotaje legal" la suspensión de la construcción del aeropuerto en Santa Lucía, por la increíble cantidad de amparos que se han presentado.

Aseguró que "vamos a terminar el aeropuerto; se está trabajando en los proyectos; no se lleva a cabo nada en el terreno, pero en gabinete se está haciendo planeación".

"Estamos viendo, la verdad es un sabotaje legal, para que no se vaya a mal interpretar; es increíble, más de 80 amparos. ¿Cuántos amparos se presentaron cuando querían construir el negocio jugosísimo en el Lago de Texcoco?"

"Antes no había ese ánimo, ahora se puso de moda presentar amparos en contra de todas las obras que estamos haciendo", puntualizó.

El Mandatario informó que el jueves se reunió con los empresarios que construyen la refinería en Dos Bocas, a quienes les pidió que actúen con responsabilidad. "Nosotros no podíamos con sobornos y les pedimos que actuaran con responsabilidad, nada de que se atrase la obra; yo voy a estar pendiente como supervisor de obra".

"Si ustedes van a Dos Bocas, se está trabajando y en muy poco tiempo se tiene ya la preparación del terreno, ya hay actividad; estas empresas ya se están trasladando. Eso lo estamos haciendo también con el Tren Maya, ya se licitó el estudio para la ingeniería básica, se otorgó a una empresa", añadió.

### HOSPITALES

El presidente López Obrador informó que hasta el momento se ha recorrido casi la mitad de los 80 hospitales del IMSS, "estamos tomando nota, haciendo un inventario hospital por hospital, porque tenemos el propósito de levantar el sistema de salud pública y estamos atendiendo cuatro demandas básicas; espero terminar en el mes de

octubre este recorrido".

### INFORME DE GOBIERNO

López Obrador agregó que el Informe de Gobierno del 1 de septiembre será a las 11 de la mañana en Palacio Nacional y en la tarde la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, entregará dicho documento ante el Congreso.

"Ya tengo hecho el primer borrador del Primer Informe de Gobierno para el 1 de septiembre y se está terminando con los todos anexos que se tienen que entregar a la Cámara de Diputados".

### CASO ROBLES

El Presidente mencionó que "no veo a nadie que quiera retorcer la ley" respecto la relación familiar de Dolores Padierna con el juez que vinculó a proceso a Rosario Robles, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna.

"El pertenece al Poder Judicial, no tiene que ver con el Poder Ejecutivo y no quiero opinar porque no quiero entrometerme en este tema que está en manos de autoridades".

"Tengo confianza en que se va a aplicar la ley sin consigna de perjudicar a nadie y buscando que, en efecto, se haga justicia. No veo yo que a estas alturas alguien quiera retorcer la ley o cometer alguna injusticia, la opinión pública está muy pendiente", destacó.

Además, aclaró que "no creo que sea un asunto de venganza, y yo pruebo eso, no se debe de utilizar la ley ni las instituciones con ese propósito; nunca más fabricar delitos a nadie".

### BANCO DE MÉXICO

Aseguró que en México "la economía esté bien, hay un entorno favorable" y destacó que el Banco de México bajó la tasa de interés, lo que "estimula el crecimiento, es más rentable para la actividad productiva y eso se puede hacer porque hay estabilidad".

## Niegan suspensión contra orden de aprehensión de Robles

EL UNIVERSAL

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El juez Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México negó la suspensión definitiva a Rosario Robles Berlanga contra cualquier orden de captura que gire en su contra la Fiscalía General de la República (FGR).

El 9 de agosto pasado, el juez Juan Mateo Bribea de Castro, titular del Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, concedió una suspensión provisional a la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga, y le impuso una garantía de 100 mil pesos, la cual no pagó.

Robles Berlanga, reclusa en el penal de Santa Martha Acatitla,

tramitó el juicio de amparo el jueves 8 de agosto.

"Se niega la suspensión definitiva solicitada contra actos del fiscal General de la República y otras autoridades, a quienes atribuyó la orden de aprehensión y comparecencia, así como su ejecución, por los motivos expuestos en el razonamiento cuarto de esta resolución".

"Segundo. Se reserva resolver sobre la suspensión definitiva por las razones expuestas en el último razonamiento", expone el acuerdo del juez publicado este viernes.

La Fiscalía General de la República (FGR) imputa a la exjefa de Gobierno el delito de uso indebido del servicio público, al no impedir el desvío de recursos por 5 mil 73 millones de pesos.

## LOGRA AMPARO PARA NO MOSTRAR ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Un juez concedió un amparo a Rosario Robles para que no muestre el acta de entrega-recepción de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) cuando dejó el cargo.

El documento fue solicitado por el juez Felipe de Jesús Delgadillo que la vinculó a proceso al considerarlo una "joya" pues presuntamente mostraría que Enrique Peña

Nieto y José Antonio Meade sabían de los posibles delitos cometidos durante su gestión al frente de Sedesol.

La fecha límite que puso el juzgador para entregar el documento fue este viernes 16 de agosto, aunque la defensa de Robles advirtió que buscaría el amparo recién concedido para evitar esta solicitud.

## POR DISEÑO, TOCA A OTRO JUEZ RESOLVER CASO ROSARIO: JUDICATURA

Hasta el momento no se ha presentado una queja o recurso formal ante el Consejo de la Judicatura Federal, derivado de un asunto resuelto por el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien lleva el caso de la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, y de ser presentado, será resuelto es estricto apego a derecho, informó el Consejo de la Judicatura Federal.

Es importante subrayar, expuso la Judicatura, que el diseño del Sistema de Justicia Adversarial prevé que un juez que fungió en su calidad de Control en una etapa del procedimiento no podrá conocer del propio asunto en la etapa de juicio.

"Debiendo conocer otro juez del mismo Centro de Justicia Penal, o del Centro más cercano en caso de no ser posible", asentó.

El Consejo de la Judicatura Federal emitió un comunicado a raíz de las afirmaciones de parentesco del citado juez con la diputada Dolores Padierna Luna.

Resaltó que en la resolución

314/2019, el juez invocó como fundamento para dictar la prisión preventiva de Rosario Robles el artículo 168, fracción I del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

"Estimó actualizada la medida cautelar con motivo de haberse presentado dos domicilios distintos entre el declarado por la impudada y el que obra en poder de las autoridades. Lo anterior, señaló, constituye la presunción de riesgo de fuga con base en el CNPP", mencionó.

Respecto al turno por el que se asigna un asunto, continuó la Judicatura, se aclara que los Centros de Justicia Penal Federal se rigen por un doble filtro en el caso de la Ciudad de México.

El primero, explicó, confiere competencia temporal (quincenal) a cada Centro de manera rotativa, en tanto que el segundo, ya dentro de cada órgano la asignación de asuntos a jueces y a juezes es aleatoria, automatizada y exclusiva a través del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes.

## PEÑA TOMÓ NOTA DE "LA ESTAFA MAESTRA"

El ex presidente Enrique Peña Nieto tuvo conocimiento de las contrataciones irregulares que se hicieron en Sedesol y Sedatu cuando Rosario Robles estuvo al frente, las cuales dieron origen al caso de corrupción llamado "La Estafa Maestra", por el que la ex funcionaria se encuentra en prisión preventiva.

Juan Manuel Portal, ex titular de la Auditoría Superior de la Federación, afirmó que en una reunión con el ex Mandatario en 2017 —que duró entre 40 y 45 minutos— le advirtió sobre las múltiples anomalías en su administración; sin embargo, indicó, Peña sólo "tomó nota; había la intención [de hacer algo], pero

no se hizo nada".

Agregó que al ex Presidente también se le expusieron las compras irregulares de las plantas de Fertinal y Agronitrogenados en Pemex, así como las acusaciones contra el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa.

"Lo de Duarte está cada vez más grave, lo de Rosario está gravísimo, más vale que escombire esto", alertó Portal en aquella ocasión.

Aseguró que a Robles le dijo que lo que se hacía en Sedesol era un delito y le advirtió: "Más vale que corrija y dejen de hacerlo, me dijo: 'sí, ya no lo vamos a hacer'... Se va a Sedatu y lo vuelve a hacer".

## ALITO LAMENTA RENUNCIA DE IVONNE

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente electo del PRI, lamentó la renuncia de Ivonne Ortega a su militancia en este partido político.

"El PRI lamenta la renuncia de Ivonne Ortega. De mi parte siempre recibí respeto y la mano exten-

dida", aseguró Alito a través de un mensaje de Twitter, respecto a la salida de quien fuera su principal contendiente en la elección del tricolor.

"Es respetable su decisión si considera que el partido que le ofreció una larga carrera política ya no

satisface sus intereses y ambiciones personales", señaló Moreno.

El presidente electo tomará posesión del cargo el próximo domingo, durante sesión del Consejo Político Nacional, para encabezar al PRI durante el periodo 2019-2023.

## POSIBLE CAMBIAR EL NOMBRE Y COLORES AL PRI: RAMÍREZ

En medio de la renuncia de Ivonne Ortega, el senador por Yucatán, Jorge Carlos Ramírez Marín, abrió la posibilidad de que el partido tricolor pueda cambiar de nombre y de colores, ya que, dijo, el partido tiene severos problemas y la elec-

ción interna que ganó Alejandro Moreno fue "como poner a un enfermo de terapia intensiva en una caminadora".

Tras revisar con el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, el tema de la energía eléc-

trica en Yucatán, por los apagones, el senador priista afirmó que Moreno no se convertirá en aliado del Gobierno Federal, "en un aliado ultranza, entre otras cosas porque el gobierno no necesita esas alianzas".



## LLEGA LANDAU

Christopher Landau, el nuevo embajador de Estados Unidos en territorio mexicano, llegó al país y con la mano extendida. "A México le tengo un enorme aprecio y cariño. Nuestros países son socios, vecinos y amigos, así es hoy y de esa forma será siempre", dijo.

Foto Internet



Foto Internet

Miley Cyrus lanzó *Slide Away*, cuya letra de la canción, podría hablar de las adicciones de Liam Hemsworth.

## Podría revelar Miley Cyrus adicción de L. Hemsworth

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Miley Cyrus lanzó *Slide Away* pero la verdadera noticia en el lanzamiento fue la letra de la canción, la cual podría estar dedicada a Liam Hemsworth y revelar detalles de su reciente separación.

A menos de una sema-

na en la que se anunció su separación y se le vio besar a una mujer, ahora Miley aprovecha los reflectores para estrenar un sencillo.

“Sigue adelante, no tenemos 17, no soy quien solía ser. Dices que todo cambió, tienes razón, hemos crecido ahora”, dice uno de los versos de la canción.

Lo cual podría hacer referencia al inicio de la relación entre Miley Cyrus y Liam Hemsworth, la cual se dio justo cuando ella tenía 17 años de edad.

El lyric video que cuenta con más de un millón de reproducciones en YouTube está ilustrado con botellas de bebidas alcohólicas y pastillas “nadando” en el

agua; lo cual podría ser un mensaje hacia las múltiples fiestas de Liam como razón de su distanciamiento.

“Quiero mi casa en las colinas, no quiero el whiskey y las pastillas. No me doy por vencida fácilmente pero no creo que esté abajo”, canta Miley Cyrus.

Aunque la letra puede

ser interpretada de múltiples formas, los fans están seguros de que se trata de una dedicatoria a Liam Hemsworth.

Aunque la canción fue aplaudida por la mayoría de sus seguidores, hubo otros que recriminaron la acción de Miley al “exponer” los problemas de su ex pareja.

También hubo quien se preocupó por Miley asumiendo que ella es la que sufre por las adicciones.

“Si hay algo con lo que estás luchando, nosotros, como fanáticos, estamos aquí para ayudarte a superarlo. Pero, por favor, no ocultes tu dolor abusando de tu propio cuerpo”, escribió uno de sus seguidores.

## Acusa mujer a Katy Perry de “sobrepasarse” con ella

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Una nueva denuncia de acoso por parte de Katy Perry salió a la luz pero ahora se trata de una mujer que acusa a la cantante de intentar “sobrepasarse” con ella.

Tina Kandeli, conductora de televisión en Rusia realizó la acusación a través de *Telegram*.

“En una ocasión me invitaron a una fiesta privada con Katy, en la que ella, mostrándose bastante alegre, me eligió como un objeto para manifestar su pasión”, aseguró Tina Kandeli.

Añadió que aunque ella pudo “defenderse”, Katy Perry “buscó otra mujer con quien compartir besos, abrazos y bailes sucios”.

Su publicación en *Tele-*

*gram* suma más de 50 mil visualizaciones y es la segunda acusación hacia Katy en la semana.

La primera fue del modelo Josh Kloss quien recordó su trabajo con Katy Perry como algo “repugnante” y “vergonzoso” debido a las agresiones sexuales que sufrió.

“Por lo que puedo decir, no hubo víctimas en la fiesta, no me sorprenderá la ola de fanáticos infelices que durante años llevaron este sufrimiento dentro de sí mismos, y de repente, recordaron su dignidad perdida”, finalizó Tina Kandeli.

Aunque hasta el momento Katy Perry no ha declarado nada respecto a las acusaciones en su contra, si hay quienes la defienden.

El diseñador Johnny Wujek enfrentó a Josh

Kloss al asegurar que él estaba “obsesionado” con la cantante.

“Tú le escribías canciones y planeabas un futuro imaginario con ella, no está bien hacer esto a las personas que no han hecho nada más que elevar e inspirar a otros”, recriminó el diseñador.

El modelo Anderson Davis fue otro de los defensores.

Él compartió escena con Katy Perry para el video *Thinking of you* y dijo que las acusaciones de Josh Kloss le parecían un “acto de difamación”.

“Tal vez siempre ha sido así, pero hoy en día todos parecen tan necesitados de atención, sin importar como puedan obtenerla, incluso a costa de la reputación de otra persona”, escribió.



Foto Internet

## PASEO POR MÉXICO

Por ahora el actor Ezra Miller no se encuentra en algún proyecto fílmico, quizás esa sea la razón por la cual ha decidido dar un paseo por la Ciudad de México. Decisión que ha vuelto locos a los fans mexicanos quienes han tenido la fortuna de encontrárselo por las calles y obtener una foto o un video del actor de *La Liga de la Justicia*.

## Deja Madonna atrás la chica material y se convierte en *Madame X*

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** “La reina del pop”, “Patrona de la industria”, “la mujer más poderosa de la cultura popular”, “la artista femenina más grande de todos los tiempos”, “ícono del pop mundial”, y “la artista que empujó la revolución sexual femenina”, son sólo algunos de los mote con los que inician las felicitaciones por el cumpleaños 61 de la cantante estadounidense Madonna.

Las redes sociales convirtieron a Madonna en “trending topic” con mensajes de felicitaciones y de agradecimiento por todo lo hecho en la música, la

moda y en el mundo, toda vez que es defensora de las mujeres y de la comunidad LGBT.

Por su parte, la cantante celebra trabajando, ya que prepara lo que será su nueva gira como parte de la promoción de *Madame X*, su más reciente producción discográfica en la que mezcla el pop y la electrónica con el género urbano.

Su tour mundial comenzará el 12 de septiembre en Nueva York y visitará Chicago, Las Vegas, Los Ángeles, Boston, Filadelfia y Miami, antes de viajar a Europa, donde tiene conciertos en Portugal, Inglaterra y Francia.

Asimismo, Madonna es la cantante con más sencillos dentro del Top 10 de la lista Hot 100.

En 2010, la cantante inauguró en la Ciudad de México el primer gimnasio de la franquicia *Hard Candy Fitness*, una asociación entre la artista, su administrador Guy Oseary y Mark Mastrov, fundador y director ejecutivo de 24 Hours Fitness.

En 2012 se convirtió en la artista que más millones ha recaudado en sus conciertos (superó a Lady Gaga y Bruce Springsteen), además de protagonizar el espectáculo de medio tiempo del Super Bowl de ese año.



Foto Internet

Nuevamente acusan a Katy Perry por acoso, esta vez fue una conductora de televisión rusa.

## Vuelven Los Jonas Brothers a tocar en los Premios VMA

AGENCIAS

**MADRID, ESPAÑA.-** Los Jonas Brothers volverán a actuar en la gala de los premios MTV Video Music Awards (VMA) 2019.

La anterior vez que se vio al grupo de hermanos como parte del show para la premiación fue en 2008.

La banda estadounidense de pop-rock, compuesta por los hermanos Kevin, Joe y Nick Jonas, cuenta además con cuatro nominaciones para los MTV VMA 2019, en las categorías de artista del año, canción del

año y canción pop, estas tres últimas gracias al tema *Sucker*.

*Sucker* se ha convertido en uno de las canciones del verano con 8 semanas en el primer puesto de *Billboard's Hot 100*, el ranking de los sencillos más vendidos en EU.

Su nuevo álbum, *Happiness Begins Tour* (el primero que publican en 6 años) es el tercero de la banda en alcanzar el número uno.

Los Jonas Brothers están de gira con “*Happiness Begins Tour*”, un espectáculo que llegará a México, Guadalajara y Monterrey en este año.

Los premios MTV VMA 2019 estarán presentados por Sebastian Manislaço y podrán seguirse en directo por todos los canales y plataformas globales de MTV en más de 180 países.

Taylor Swift y Ariana Grande lideran las candidaturas a los galardones con diez cada una, entre los que destacan las categorías de video del año, canción del año y canción pop.

La rapera estadounidense Missy Elliott, que también actuará en la gala, recibirá el Michael Jackson Vanguard Video Award por toda su trayectoria.



Foto Internet

Madonna celebra su cumpleaños número 61, y lo hace con innumerables halagos de sus fans.

# ESCENARIO

www.diariodecolima.com



VAMOS AL CINE

## Apocalipsis zombie

TERROR - B15 - 118 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 14:10 16:50  
**SUBTITULADA**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 19:30 22:10

## ¿Conoces a Tomás?

DRAMA - A - 91 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 15:40  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 18:10

## El rey león

AVENTURA - AA - 118 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 13:05 15:45 18:15 20:50  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 13:00 15:30 18:00 21:00

## Hotel Mumbai: El atentado

DRAMA - B15 - 123 min.  
**SUBTITULADA**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 22:45

## Infierno en la tormenta

SUSPENSO - B - 87 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 12:35 14:40 16:45 18:55 21:10  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 12:35 14:35 16:30  
**SUBTITULADA**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 20:20 22:30  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 18:25 20:20 22:15

## La vida secreta de tus mascotas 2

ANIMACIÓN - AA - 91 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 12:55 13:20 14:05 15:00  
 15:30 16:15 17:10 17:40 18:25  
 19:20 19:50 20:35 21:30  
 22:00  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 12:20 12:50 13:50 14:30  
 15:00 16:40 17:20 18:50  
 19:20 20:50 21:25

## Maestras del engaño

COMEDIA - B - 94 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 22:00  
**SUBTITULADA**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 13:30 17:50

## Paw Patrol: Mighty pups

ANIMACIÓN - A - 82 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 12:45 14:50 17:00  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 14:15 16:15 20:10

## Rápidos y Furiosos: Hobbs & Shaw

ACCIÓN - B - 136 min.  
**3D SUBTITULADA**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 21:55  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 14:15 15:10 17:05 18:05  
 20:00 21:00  
 CINÉPOLIS  
 SAN FERNANDO  
 14:05 16:00 16:50 19:00  
 19:35 21:45 22:20  
**SUBTITULADA**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 13:15 16:05 19:00

## Ted Bundy: Durmiendo con el asesino

DRAMA - B15 - 110 min.  
**ESPAÑOL**  
 CINÉPOLIS ZENTRALIA  
 19:10 21:40

## CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y SU DIVERSIDAD

# Realizarán el VI Encuentro Nacional de Literatura, Historia y Cultura

Grace LICEA

En la Universidad de Colima, se llevará a cabo el VI Encuentro Nacional de Literatura, Historia y Cultura, los días 29 y 30 de agosto.

El evento contará con la presencia del doctor Patrick Johanson, quien estará en la apertura del evento para dictar la conferencia magistral "Las literaturas indíge-

nas y el bilingüismo" el día 29 de agosto, a las 9:15 de la mañana, en el Auditorio Prof. Gregorio Macedo López.

Se contará con la participación de poetas, historiadores y académicos de varios estados de la república.

Algunas de las actividades para el evento es la exposición fotográfica colecti-

va denominada "Poemario visual Raíces del verso", la poeta colimense Krishna Naranjo y Teresa Nayeli Ornelas García, quienes estarán a cargo de la inauguración.

César Antonio Sotelo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Iván Vázquez Rodríguez de la Universidad Benemérita de Puebla, Irma Guadalupe Villanueva



Foto Internet

El IV Encuentro Nacional de Literatura, Historia y Cultura contará con la presencia del doctor Patrick Johanson, quien dictará una conferencia magistral.

Mercado del Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas son algunos de los académicos que participarán en el encuentro nacional.

Cabe destacar la participación de la doctora Ada Aurora Sánchez Peña de la Universidad de Colima quien preside el Seminario

de Cultura Mexicana en Colima, así como del destacado escritor Hugo Hiriart, quien impartirá la conferencia magistral "Literatura, historia y otros discursos" el día 30 de agosto a las 9:30 de la mañana en el Auditorio Prof. Gregorio Macedo López.

## Sergio Mayer manda a su hija a escuela pública... pero en EU

"El viajar y estar en otros países siempre amplía el criterio, cultura y conocimiento", dice el Legislador

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Camila Antonia, hija del legislador morenista e Isabela Camil, entrará a una escuela pública en California, lejos de la privada que cursaba en México.

"Estamos convencidos, es para que fortalezca el inglés allá, donde vive mi cuñada y tiene la oportunidad de estar en casa de ella", indica Mayer.

"Va a estar en otro ambiente, para mí es importante que se salga de

la escuela privada y vaya a conocer. El viajar y estar en otros países siempre amplía el criterio, cultura y conocimiento", señala el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Camil y Mayer están casados desde hace 15 años, siendo Antonia su hija mayor.

La niña ha trabajado al lado de su papá en la serie *Soltera, pero no sola*, mientras que con su mamá tuvo participación en la telenovela *Lo que la vida me robó*.



Foto Internet

## SERIE DE ELVIS

Netflix creará una serie de animación para adultos en la que el cantante Elvis Presley será el protagonista de la trama, se llamará *Agent King* y sus capítulos estarán ideados por la cineasta Priscilla Presley, ex mujer del músico, y el rockero John Eddie bajo la supervisión de Sony Pictures.

# Iñárritu y García Bernal invitados estrella en el Festival de Sarajevo

AGENCIAS

**SARAJEVO, BOSNIA Y HERZEGOVINA.-** El director mexicano Alejandro González Iñárritu y el actor y realizador Gael García Bernal serán invitados estrella de la 25ª edición del Festival de Cine de Sarajevo, que comenzó ayer por la noche.

Este festival, que cada año atrae a estrellas del

séptimo arte, como Robert de Niro, Angelina Jolie, Brad Pitt o Juliette Binoche en el pasado, surgió como "un acto de resistencia" durante el sitio de Sarajevo, entre 1992 y 1995.

Es uno de los eventos cinematográficos más importantes en los Balcanes y sus organizadores tienen como objetivo promover la producción cinematográfica en

esta región.

González Iñárritu, premiado con cinco Óscar, y la prestigiosa actriz francesa Isabelle Huppert serán recompensados con el "corazón de honor de Sarajevo", un premio especial del festival que reconoce su "contribución excepcional" al universo del cine, anunciaron los organizadores.

El mexicano García Ber-

nal también tendrá una presencia destacada al presentar su última película, *Chicuarotes*, proyectada fuera de la competición oficial.

Nueve largometrajes, producidos en los Balcanes, competirán en la categoría principal.

Otros 40 filmes han sido seleccionados en otras tres categorías.

"Tenemos un programa

dinámico y variado, pero lo poco común en todas estas películas es que tratan la vida contemporánea de personajes particularmente fuertes", aseguró Elma Tataragic, de la organización.

El director sueco Ruben Östlund, cuya película *The Square* ganó la Palma de Oro de Cannes en 2017, presidirá el jurado de la competición.

## FALLECE PETER FONDA

El actor Peter Fonda, hijo de Henry Fonda y hermano de Jane Fonda, murió ayer a los 79 años después de sufrir una falla respiratoria debido a un cáncer pulmonar, dijo su familia en un comunicado.



Foto Internet

# Propone Legislador recuperar inmuebles para convertirlos en cines

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, dio a conocer que quiere proponer el recuperar inmuebles abandonados para convertirlos en salas de cine.

Durante el marco de la segunda edición de la Fiesta del Cine Mexicano, el también actor expresó su deseo de seguir captando más audiencias hacia las propuestas de la cinematográfica nacional.

Destacó que para ello se harían acercamientos con las autoridades correspondientes en las diferen-

tes entidades del país para que apoyen y en conjunto buscar estos espacios.

Mayer comentó que piensa iniciar en la Ciudad de México, porque en las diferentes alcaldías hay espacios que pueden ser propicios para llevar a cabo este proyecto, al cual se sumaría la Cineteca Nacional.

## Cuarón, Iñárritu y Del Toro, los directores favoritos de P. Fonda

AGENCIAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En sus casi 60 años de trayectoria, el actor estadounidense Peter Fonda trabajó en más de un centenar de películas y con los cineastas más sobresalientes de la industria fílmica, recientemente había expresado quienes eran sus directores favoritos.

"Mis tres directores favoritos son mexicanos, pero necesitamos más mexicanas", dijo con respecto a Guillermo del Toro, Alejandro González Iñárritu y Alfonso Cuarón, todos

ganadores del premio Óscar. De Guillermo del Toro, opinó que es "tan inteligente y astuto, habla tan bien. Ojalá estuviera aquí. Yo sólo soy un actor".

Sobre Alfonso Cuarón, destacó que se sintió muy orgulloso de los tres premios Óscar que ganó por la película *Roma*, pues consideraba que es el mejor.

"Cuando Guillermo del Toro ganó el año pasado por *La forma del agua* estuvo bien, pero se merecía cuatro estatuillas". Recordó que el día en que se lo dijo, el tapatío le respondió que no debiera ser codicioso.



Foto Internet

Peter Fonda, quien murió ayer, había dicho que el cineasta Guillermo del Toro, le parecía "inteligente y astuto, yo sólo soy un actor", dijo.